



**Estado de Información no
Financiera consolidado 2025
Helados Estiu**



Índice

Pág. 4 | **Introducción**

Pág. 6 | **Modelo de negocio**

- › Carta de la CEO
- › Quienes somos
- › Entorno empresarial
- › Principales magnitudes

Pág. 38 | **Equipo**

- › Cuestiones sociales y relativas al personal
- › Empleo
- › Retribución
- › Organización del trabajo
- › Seguridad y salud laboral
- › Relaciones sociales
- › Formación
- › Accesibilidad
- › Igualdad
- › Derechos humanos

Pág. 15 | **Contribución al desarrollo sostenible**

- › Gestión de riesgos
- › Aspectos materiales y grupos de interés

Pág. 51 | **Modelo de cumplimiento**

- › Lucha contra la corrupción y el soborno
- › Lucha contra el blanqueo de capitales

Pág. 20 | **Compromiso con el entorno**

- › Aspectos medioambientales
- › Economía circular: prevención y gestión de recursos
- › Gestión eficiente de los recursos
- › Cambio climático
- › Contaminación odorífera, acústica y lumínica
- › Principio de precaución
- › Protección de la biodiversidad

Pág. 54 | **Impacto positivo en la sociedad**

- › Colaboración con la sociedad
- › Clientes y consumidores
- › Subcontratación y proveedores
- › Información fiscal
- › Hechos posteriores

Pág. 62 | **Anexo**

- › Contenidos del estado de información no financiera



Introducción

Introducción

Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Helados Estiu, S.A. (en adelante, "Helados Estiu" o "el Grupo") y su sociedad dependiente Helados y Congelados del Mediterráneo, S.L.U. (en adelante, "HECOMED" o "la Sociedad"), deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras, las siguientes cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo; el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, el respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como aquellas cuestiones relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, la Sociedad dominante incorpora el estado de información no financiera consolidado en el informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2025.

El presente estado de información no financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera", así como, en la medida de lo posible, con referencia a los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

A través del presente estado de información no financiera consolidado, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera.

La información recogida en el presente estado de información no financiera consolidado se refiere a la totalidad de las compañías del Grupo consolidado, a excepción de determinados aspectos cualitativos y cuantitativos de Helados y Congelados del Mediterráneo, S.L.U., por tener la información correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 un interés poco significativo para el presente estado de información no financiera consolidado.

A single ice cream bar is centered in the background. It has a light-colored, textured ice cream coating and a wooden stick. The bar is partially eaten, with a bite taken out of the top left corner. The background is a solid, muted purple color.

Modelo de negocio

Carta de la CEO

Estimado lector,

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno global marcado por la incertidumbre geopolítica, la volatilidad en los costes de materias primas y energía, los efectos cada vez más visibles del cambio climático sobre los sistemas alimentarios y la aceleración de la transformación tecnológica en la industria.

Ante este escenario, en Helados Estiu hemos continuado fortaleciendo nuestras capacidades productivas con un enfoque claro: combinar excelencia operativa, capacidad de adaptación e innovación tecnológica para asegurar un crecimiento sólido y sostenible en el tiempo. Nuestro propósito sigue siendo sencillo y exigente a la vez: elaborar helados de gran calidad, seguros y accesibles para millones de consumidores, manteniendo siempre los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria.

En un contexto en el que el consumidor mantiene una mayor sensibilidad al precio, pero continúa valorando la calidad, el sabor y la experiencia de consumo, seguimos trabajando en la mejora continua de nuestros procesos y productos, apoyándonos en el conocimiento técnico y en la inversión constante en nuestras instalaciones. Este esfuerzo se extiende a toda nuestra cadena de valor, fomentando relaciones estables y de confianza con clientes, proveedores y colaboradores, que nos permiten generar sinergias, reforzar nuestra capacidad de innovación y reducir riesgos en un entorno cada vez más exigente.

El mercado nacional continúa siendo el eje central de nuestra actividad y el principal motor de nuestro desarrollo, apoyado en una colaboración sostenida en el tiempo que nos permite consolidar un proyecto industrial eficiente y orientado al consumidor. Al mismo tiempo, nuestra presencia internacional sigue evolucionando de forma progresiva, con actividad en más de treinta países, lo que contribuye a diversificar nuestra base de negocio y a mejorar nuestras capacidades industriales y logísticas para operar en un entorno global cada vez más complejo.

La innovación y la sostenibilidad constituyen pilares fundamentales de nuestra estrategia. En línea con la evolución de la industria alimentaria europea, continuamos impulsando iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia energética, optimizar el uso de recursos, avanzar en la circularidad de los envases y reducir progresivamente el impacto ambiental de nuestras operaciones, integrando estos principios en la gestión diaria de la compañía.

Este avance es posible gracias al compromiso y la profesionalidad de las personas que forman Helados Estiu, a la inversión continua en nuestras instalaciones y capacidades productivas, al progreso en la digitalización de procesos y a la apuesta por la formación y el desarrollo de nuestros equipos. Este esfuerzo conjunto nos permite fortalecer nuestra competitividad y afrontar con solidez los desafíos de un entorno en permanente transformación.

Miramos al futuro con una visión clara: continuar avanzando en eficiencia, sostenibilidad e innovación, y seguir generando valor para nuestros clientes, consumidores, empleados y para el conjunto de nuestro entorno.

Reciba un cordial saludo,

María José Félix

Quiénes somos

Helados Estiu nació en 1983 en Manises (Valencia) como un pequeño negocio familiar de la mano de un grupo de heladeros locales en Riba-Roja de Túria. Desde entonces, con sus más de 40 años de trayectoria, se ha establecido como una empresa referente a nivel nacional en la producción de helados con una fuerte inclinación por el desarrollo de productos innovadores.

A cierre de 2025, la estructura propietaria de Helados Estiu es la siguiente:

PROPIETARIOS	PARTICIPACIÓN
FAMILIA PONS	48,31 %
FAMILIA FELIX	51,69 %

Por otro lado, en 2004, Helados Estiu adquiere parte de la sociedad Helados y Congelados del Mediterráneo, S.L.U. (en adelante, "HECOMED"), y a partir de 2007 se convierte en único propietario al adquirir el 100% de su capital social.

A continuación, se desglosa la composición del Grupo, donde se puede observar las sociedades con las que Helados Estiu guarda relación, así como el grado de participación y tipo de relación:



Principales actividades y sectores

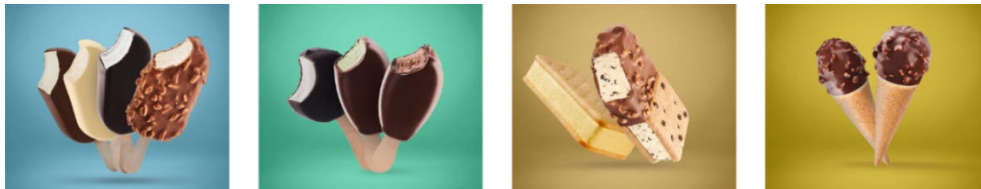
La actividad principal y localización de las empresas del Grupo incluidas en el presente estado de información no financiera consolidado (que coinciden con las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación financiera), es la siguiente, dedicándose cada una de ellas a las actividades indicadas:

Helados Estiu

La principal actividad económica de Helados Estiu consiste en la elaboración de helados de distintas variedades, formatos y sabores para la empresa de *retail* líder en España, bajo su marca de distribución. Helados Estiu desarrolla su actividad exclusivamente en España. Concretamente, dispone de dos plantas de producción en la provincia de Valencia, una en Riba-Roja del Turia y otra en Cheste. Ambas plantas son polivalentes y tienen capacidad para llevar a cabo cualquiera de los productos de la Sociedad, pudiendo producir más de 4 millones de helados al día. Los clientes de Helados Estiu son de carácter nacional e internacional. En el ejercicio 2025, los

principales mercados de actuación corresponden a España, Portugal y Polonia. Asimismo, Alemania se incorpora como un mercado adicional, destacando por su creciente relevancia estratégica y su potencial desarrollo.

Entre los principales productos servidos por Helados Estiu, se encuentran los bombones, mini bombones, sándwiches, tarta helada, miniconos y mochis.



Asimismo, en línea con su espíritu innovador, Helados Estiu trabaja constantemente en el desarrollo de nuevas referencias que sorprendan a sus consumidores. En este sentido, en 2025, Helados Estiu ha lanzado al mercado los mochis de doble masa Hypnosis, una propuesta disruptiva que combina un fuerte impacto visual con una experiencia sensorial diferencial. Esta nueva gama fue presentada oficialmente en la feria ANUGA (Alemania) en octubre de 2025, y se lanzó en los sabores Fresa y Bubblegum.

Por otro lado, Helados Estiu también opera bajo tres marcas propias: Juicy Cream, WAO y Icenak.

- › La marca **Juicy Cream** se compone de tres helados de frutas distintas, presentados en su cáscara original (coco, limón y naranja).



- › La marca **WAO** comercializa mochis, un postre dulce, de origen nipón, cada vez más consolidado en los mercados internacionales. Esta gama continúa ampliándose con sabores vibrantes y propuestas innovadoras. En 2025, la marca ha lanzado al mercado los mochis de doble masa Hypnosis, disponibles en los sabores fresa y bubblegum. Asimismo, durante 2024 se lanzaron al mercado los Bipacks de mochi Mango y mochi Raspberry, que permiten que más personas disfruten de sus sabores favoritos en cualquier momento y lugar. A cierre de 2025, se comercializan 14 sabores distintos.



- › Los productos **ICENAK** son un bocado de helado cremoso cubierto por una masa de cookie dough y polvo de galleta. Esta línea de negocio es la más reciente y se compone de siete sabores diferentes: Cheese Cake, Lemon Pie, Brownie, Tiramisú, Cheese Cake Maracuyá, Banoffee y Cookies & Cream.



Durante el ejercicio 2025, se ha continuado impulsando el desarrollo y consolidación de la línea Bowls, una propuesta alineada con las tendencias de consumo saludable, natural y funcional. Esta línea se caracteriza por el uso de coco natural como envase y por recetas elaboradas a base de açaí, frutas y combinaciones tropicales, destacando las referencias Açaí Banana, Açaí Mango y Açaí Coco.

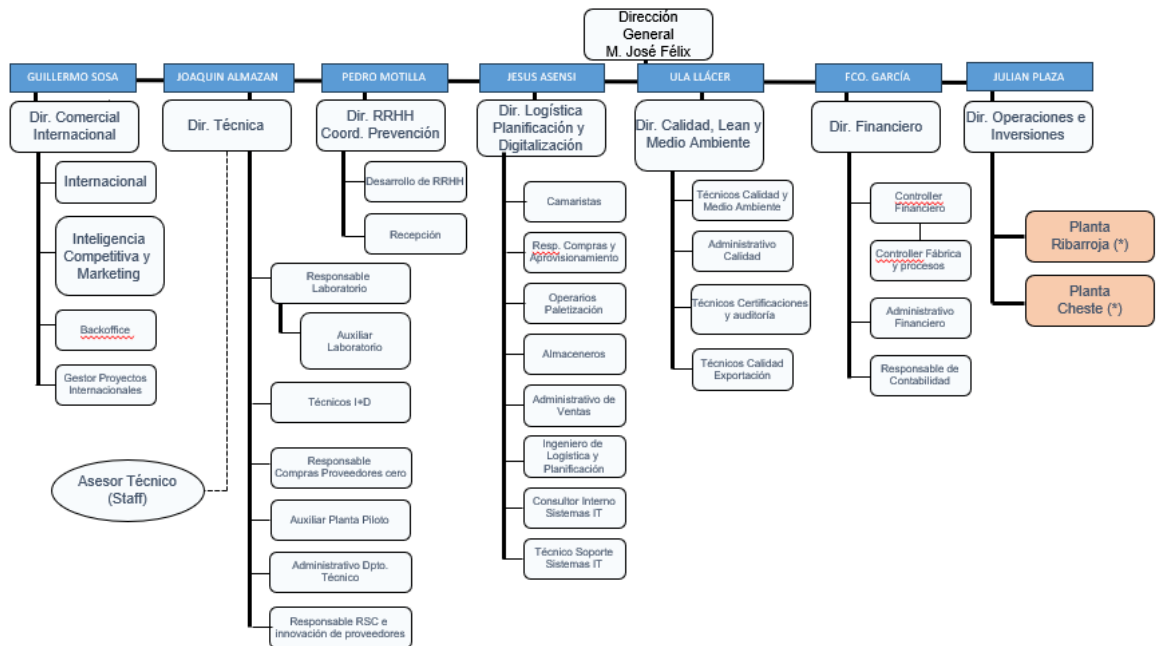


En su conjunto, la actividad de Helados Estiu se caracteriza por la constante investigación, desarrollo e innovación de productos sorprendentes, con un alto grado de calidad y frescura, capaces de adaptarse a las nuevas tendencias y demandas de los consumidores. Tanto es así, que algunos de sus productos son únicos en Europa, ya que han sido elaborados mediante procesos productivos que integran los más exigentes estándares de calidad y sistemas de fabricación de última generación e inversión continua.

A cierre del ejercicio 2025, la estructura organizativa de Helados Estiu es la siguiente:



Organigrama Helados Estiu, S.A.



HECOMED

La actividad principal de HECOMED consiste en la distribución de productos alimentarios secos, refrigerados y congelados a empresas de hostelería, colectividades, colegios y hoteles a nivel nacional. La Sociedad desarrolla su actividad en tres centros de producción situados en la Comunidad Valenciana, contando con instalaciones en Paterna, Canet d'en Berenguer y Aspe. Las principales marcas distribuidas por HECOMED son: Grupo Topgel, Frigo y Grupo Europastry.

- › **Grupo Topgel**, bajo esta marca se distribuyen todo tipo de carnes, pescados, mariscos y cefalópodos, precocinados, repostería y 5ª Gama¹. HECOMED forma parte de la red de socios distribuidores de Grupo Topgel para toda España, y gracias al sistema de distribución avanzado, la Sociedad es capaz de ofrecer los mismos productos a clientes ubicados en distintas localidades y provincias.
- › **Frigo** es la división de helados y congelados de Unilever España, para la que HECOMED se ha establecido como el único distribuidor de Helados Frigo en diversas localidades españolas. Entre los productos distribuidos se encuentran los helados de impulso² y cremas de alta calidad de marcas como Ben & Jerry's, Helados Frigo, Frigo Restauración y Carte d'Or, todo ello en sus distintas variedades y sabores.



- › **Grupo Europastry** es la empresa líder del mercado español de masas congeladas y la primera empresa del sector de la panadería con capital 100% español. HECOMED es distribuidor de tres marcas del grupo: Yaya María, Fripan y Frida. La gama de productos de dichas marcas se compone principalmente por pan pre-horneado, repostería y bollería ultracongelada.

Helados Estiu actúa siempre dentro del marco de la transparencia, seguridad y desarrollo profesional de las personas empleadas, donde la tecnología aplicada a la operación sea un objetivo para la mejora continua de los servicios prestados. Con respecto a la misión, valores y compromisos del Grupo, estos serían:

Misión

La misión de Helados Estiu es "Hacer que lo que nos gusta le encante a todo el mundo". De este modo, el objetivo principal es ser especialistas en la fabricación de los productos que elaboran satisfaciendo al mayor número de consumidores, adaptándose a sus necesidades actuales y anticipándose a las futuras, garantizando siempre seguridad alimentaria, calidad, coste competitivo, servicio y frescura.

¹ Productos elaborados, cocinados y envasados y que, por tanto, en la mayoría de los casos, ya están listos para consumir.

² Helados que se compran de manera individual en quioscos, restauración, tiendas de conveniencia, etc.

Todo ello sustentado en un equipo humano formado, con valores compartidos y en un sistema de gestión basado en la mejora continua que haga profundizar en detalles que ayuden a una gestión excelente y a no perder de vista por qué compran los clientes.

Valores corporativos

Los valores de Helados Estiu se basan en “Dar lo mejor de nosotros en cada helado”. De este modo, el propósito del Grupo es convertirse en una empresa referente en el sector mediante la búsqueda constante y efectiva del equilibrio entre la actividad empresarial y el entorno que les rodea.

Basándose en la misión del Grupo, los principales principios y valores de Helados Estiu son:

Compromiso con el cliente

Esfuerzo, dedicación y enfoque a resultados

Dinamismo y creatividad

Responsabilidad y honestidad

Buen ambiente y Buen humor

Sensibilización con el medio ambiente

Entorno empresarial

Durante el ejercicio 2025, el entorno empresarial ha estado marcado por una elevada incertidumbre y una notable volatilidad a nivel global, factores que han impactado directamente a la industria agroalimentaria. Uno de los principales desafíos del Grupo ha sido la fluctuación en los precios y la disponibilidad de materias primas, condicionadas por múltiples factores interrelacionados:

- La inestabilidad geopolítica, con especial incidencia del conflicto entre Rusia y Ucrania, así como el estallido del conflicto entre Palestina e Israel.
- La inflación global persistente, que ha repercutido en los costes de producción, transporte y aprovisionamiento.
- Las condiciones meteorológicas extremas, que han afectado negativamente a los rendimientos agrícolas y ganaderos, reduciendo la oferta de productos clave.
- La volatilidad del precio de la energía y su impacto transversal sobre los costes operativos y logísticos.
- El endurecimiento del marco regulatorio europeo, que impulsa la transición hacia modelos productivos más sostenibles, especialmente en ámbitos como la circularidad de envases, la reducción de emisiones y la eficiencia en el uso de recursos.



En un entorno caracterizado por la incertidumbre y la volatilidad de los mercados, el Grupo ha reforzado su enfoque en la gestión integral de riesgos. Durante 2025, se han identificado y evaluado los principales riesgos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento que podrían afectar el desempeño del Grupo. A través de la implementación de un marco de gestión de riesgos basado en estándares internacionales, se ha buscado no solo mitigar los impactos potenciales, sino también aprovechar las oportunidades derivadas de los cambios en el entorno empresarial.

Con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de los controles internos y fomentar la transparencia en la gestión, Helados Estiu ha fortalecido su sistema de auditoría interna. Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han llevado a cabo auditorías en áreas clave como gestión de inventarios, control de calidad, cumplimiento normativo y sostenibilidad, identificando áreas de mejora e implementando planes de acción correctivos.

Respecto a la sostenibilidad, Helados Estiu ha seguido avanzando en su estrategia, priorizando la integración transversal de esta dimensión en su modelo de negocio, a través de la implementación de un Plan Estratégico en Sostenibilidad, que le permitirá anticiparse a futuros riesgos, aprovechar oportunidades y reducir sus impactos ambientales y sociales.

La digitalización sigue siendo un pilar fundamental en la estrategia del Grupo. Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han implementado nuevas herramientas tecnológicas orientadas a la optimización de procesos, la mejora de la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la cadena de suministro. Asimismo, se ha iniciado el diseño de un sistema integral de gestión de datos que permitirá monitorizar en tiempo real los indicadores clave de desempeño, mejorando la capacidad de respuesta ante fluctuaciones del mercado.

Principales magnitudes

+560

Profesionales a cierre



+183 MM€

Importe neto cifra de negocios



+40

Años de experiencia



+9.8 MM€

Resultado después de impuestos



95%

Empleo fijo



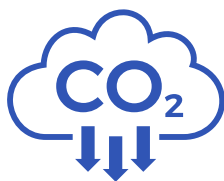
+4 MM

Unidades de helado producidas al día



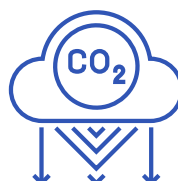
2.252

Emisiones CO₂ alcance 1



6.418

Emisiones CO₂ alcance 2



+45 MM

Litros de helado fabricados



A decorative graphic of a globe covered in green grass, positioned behind the main title text. The globe is rendered in a light, semi-transparent style, showing the continents in white and the oceans in light blue, all surrounded by a thick layer of vibrant green grass.

Contribución al desarrollo sostenible

Gestión de riesgos

Con el objetivo de realizar una gestión eficiente y basada en la mitigación o eliminación de los riesgos sistemáticos a los que el Grupo se encuentra sometido por las actividades empresariales que desarrolla, se han implementado diferentes sistemas de gestión en las áreas estratégicas. En este sentido, el Grupo ha adoptado los estándares más exigentes e internacionalmente reconocidos que favorecen la mejora continua de la gestión, que además conllevan la evaluación por parte de un tercero independiente.

A continuación, se indican los estándares de gestión que, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, han guiado las actuaciones del Grupo:

- › **ISO 14001:2015:** sistema de gestión ambiental cuyo objetivo es proteger el medio ambiente. En el caso de la industria alimentaria, esta certificación incluye la reducción de costes al mejorar la eficiencia de los recursos. De esta forma, se obtiene el certificado para el diseño, fabricación y elaboración de helados, otorgado a la sociedad Helados Estiu, S.A. con validez hasta 2026.
- › **Sello Rainforest Alliance:** En el ejercicio 2022, Helados Estiu obtuvo por primera vez la certificación RainForest Alliance para una parte del volumen total del cacao, en la modalidad mass balance. Este sello significa que el producto o ingrediente certificado fue elaborado utilizando métodos que apoyan los tres pilares de la sostenibilidad: social, económico y ambiental.
- › **IFS FOOD- Versión 8:** La IFS Food es una norma de seguridad alimentaria reconocida por la Global Food Safety Initiative (GFSI) para auditar empresas que fabrican alimentos o a empresas que empaquetan productos alimentarios a granel, haciendo especial énfasis en la seguridad y calidad alimentaria de los productos procesados.
- › **BRCGS Food Safety Global Standard:** La BRCGS Food Safety Global Standard, más conocida como BRC, es una norma internacional, para la seguridad alimentaria en la industria de alimentos y bebidas. En ella se establecen los requisitos para garantizar la seguridad de los alimentos y la calidad en las operaciones de producción, procesamiento, envasado y distribución. Su objetivo principal es asegurar que los fabricantes y proveedores de alimentos cumplan con los más altos estándares de seguridad alimentaria para proteger a los consumidores.

Helados Estiu realiza de forma periódica un análisis de los principales riesgos y tendencias que afectan al Grupo, habiendo agrupado los mismos por su tipología, favoreciendo el diseño e implantación de acciones y planes de manera integral y transversal. A continuación, se indican los principales riesgos identificados:

- › Aumento de las obligaciones legislativas en materia de sostenibilidad (ambiental, social y de gobierno corporativo), tanto en número como en dificultad de respuesta, a nivel europeo y nacional.
- › Dependencia y vinculación al uso de combustibles (uso de vehículos de combustión y uso de gas natural para el funcionamiento de la maquinaria) para los cuales todavía no existe una alternativa renovable que sea asequible y de suministro constante.
- › Ubicación de plantas de fabricación en zonas potencialmente sensibles a estrés hídrico.

- › Problemas de abastecimiento de materias primas como consecuencia de cambios en los comportamientos de cultivo debido a las variaciones climáticas.
- › Dificultad para retener el talento debido a cambios continuos en las características del mercado laboral.
- › Pérdida de la competitividad por falta de adaptación a las nuevas exigencias del mercado en materia de sostenibilidad.
- › Aumento de incidencias en la salud y seguridad de los trabajadores como consecuencia de los efectos del cambio climático.
- › Brecha digital y dificultad de adaptación de determinados colectivos.
- › Convivencia e interacción de cinco generaciones de trabajadores simultáneamente.
- › Incidencias en materia de seguridad alimentaria, derivadas de contaminaciones accidentales, prácticas inadecuadas en los procesos de manipulación o fallos en las condiciones de conservación y mantenimiento de la cadena de frío.
- › Riesgo de ciberataques o incidentes de seguridad de la información.

Aspectos materiales y grupos de interés

Grupos de interés y partes interesadas

Helados Estiu promueve un diálogo abierto y continuo con todos sus grupos de interés, para seguir generando valor desde su estrategia empresarial.

El Grupo define los grupos de interés -internos y externos- como todos aquellos colectivos que, de manera directa o indirecta, pueden verse afectados por el desarrollo de su actividad empresarial, o afectar directa o indirectamente al desarrollo de ésta. En esta línea, mantiene una comunicación fluida y constante a través de múltiples canales de escucha y dialogo, para alcanzar los mayores estándares de ética y sostenibilidad.

A continuación, se indican los principales grupos de interés identificados:

- › Clientes y usuarios: incluye tanto las empresas que trabajan con el Grupo como los consumidores finales de sus productos.
- › Empleados: engloba al personal directivo, plantilla interna, empresas subcontratadas, así como a los comités de empresa y de seguridad.
- › Proveedores: abarca proveedores de materias primas, servicios y logística.
- › Comunidades locales: hace referencia a la población situada en el entorno de las instalaciones del Grupo, sobre la cual su actividad puede generar impactos económicos, sociales y medioambientales.

- › Administración: incluye a las autoridades locales, regionales y nacionales con competencias en materia fiscal, sanitaria, laboral, medioambiental y alimentaria, entre otras.

Análisis de doble materialidad

Como parte del compromiso de Helados Estiu con sus partes interesadas y su cadena de valor, durante el ejercicio 2025, el Grupo ha realizado, de manera voluntaria, un análisis de doble materialidad alineado con los principios establecidos en la nueva Directiva europea de reporting de sostenibilidad (CSRD), si bien la citada normativa no resulta de aplicación obligatoria para el Grupo en los próximos ejercicios.

Este ejercicio de doble materialidad ha permitido al Grupo identificar los estándares previstos en la CSRD que se consideran materiales para su actividad, tanto desde la perspectiva de la materialidad de impacto como desde la materialidad financiera, así como determinar los impactos significativos, positivos y negativos, y los principales riesgos y oportunidades asociados a su actividad.

Este análisis de doble materialidad se ha realizado en base a las siguientes fases:

- › **Análisis de contexto interno y externo:** con el objetivo de identificar las preocupaciones y expectativas del sector y de los actores claves, en línea con los requisitos de las nuevas regulaciones y estándares en materia de ESG.
- › **Selección de temas y alineamiento con los ESRS:** a través del análisis realizado, establece una correlación de los temas materiales con los nuevos requisitos para la presentación de la información de sostenibilidad (ESRS).
- › **Impactos, riesgos y oportunidades:** identificación de los impactos positivos y negativos que el Grupo genera o podría generar sobre los actores clave con un enfoque de dentro hacia fuera, e identificación de la repercusión que los riesgos y oportunidades podrían generar sobre el valor de la empresa en el corto, mediano o largo plazo con un enfoque de fuera hacia dentro.
- › **Evaluación de la materialidad de impacto,** con el objetivo de priorizar los impactos positivos y negativos que genera o podría generar el Grupo sobre las personas y el medioambiente.
- › **Evaluación de la materialidad financiera** con el objetivo de priorizar los riesgos y oportunidades que los aspectos sociales y ambientales del entorno tienen o podrían generar sobre el valor de la empresa a corto, medio o largo plazo.
- › **Validación de resultados de la doble materialidad,** confirmando que los hallazgos y conclusiones reflejan de manera adecuada la situación y las prioridades del Grupo en términos de sostenibilidad.

En la **valoración y priorización de aspectos**, el objetivo ha sido realizar tanto una valoración interna como externa de los aspectos identificados, en función de su impacto y criticidad, y en base a los objetivos establecidos por el Grupo y su política ESG. Para este proceso se ha contado con la participación de grupos de interés internos y externos, mostrando el compromiso del Grupo con todas las partes implicadas.

La identificación de grupos de interés junto con el análisis de doble materialidad llevado a cabo por el Grupo ha proporcionado el contexto de sostenibilidad de Helados Estiu, ayudando a alinear la estrategia con las expectativas de las partes interesadas, así como a mejorar su comportamiento y desempeño ambiental, social y económico de los próximos años.

Al margen de la realización de este ejercicio, en el presente estado de información no financiera, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera:

- › **Gobierno corporativo:** transparencia, ética e integridad (políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra), gestión del riesgo (procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo), corrupción y soborno (medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción y el soborno) y cumplimiento regulatorio (políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en ésta).
- › **Ambiental:** gestión eficiente de los recursos (gestión apropiada del consumo de materiales, agua y energía), economía circular (apuesta de la organización por la responsabilidad de producto, la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos), y cambio climático (gestión y eficiencia de las emisiones).
- › **Laboral:** conciliación (impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar), igualdad y diversidad (medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas), formación y retención del talento (programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales), seguridad y salud de los empleados (asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de las personas empleadas) y derechos humanos (medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los derechos humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con ésta).
- › **Compromiso social:** contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera. El Grupo se asegura de contar con canales de comunicación bidireccionales para impulsar las relaciones y colaboraciones con la comunidad local.
- › **Económico:** cadena de suministro (apuesta por una cadena de suministro responsable), sostenibilidad del negocio a largo plazo (medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo) y contribución fiscal de las actividades.
- › **Gestión de los productos y servicios:** relación con el cliente (canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes) y seguridad y salud de clientes (compromiso de velar por la máxima seguridad y salud de sus clientes a lo largo de toda la cadena de valor).

Compromiso con el entorno



Aspectos medioambientales

Uno de los principios de la Política de Calidad y Medioambiente de Helados Estiu es “Diseñar, construir y gestionar nuestras instalaciones y procesos con las mejores prácticas posibles para prevenir la contaminación, optimizar el consumo de recursos naturales y promover la eficiencia energética”.

En este sentido, desde 2008 Helados Estiu viene certificando su sistema de gestión medioambiental bajo la norma ISO 14001:2015, habiéndose realizado la última renovación del certificado en noviembre de 2023, y estando vigente hasta septiembre de 2026. El alcance de dicha certificación engloba:

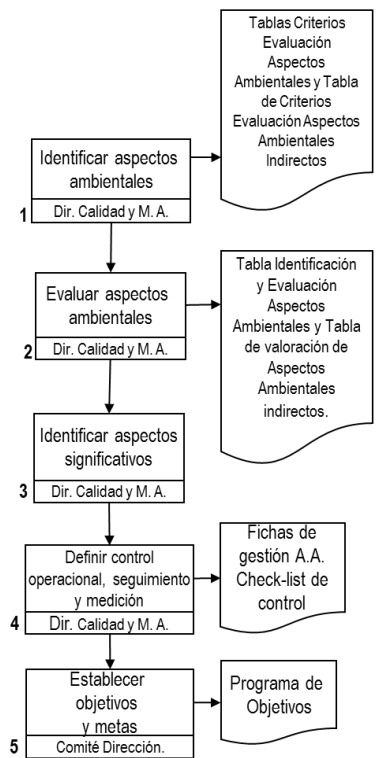
- **Instalaciones de Ribarroja.** Diseño, fabricación y comercialización de helados.
- **Instalaciones de Cheste.** Almacenamiento frigorífico de productos alimentación y diseño, fabricación y comercialización de helados.

La Dirección del Grupo, consciente de la importancia de la protección del medio ambiente, está comprometida con avanzar hacia un desarrollo sostenible, realizando su actividad con el mínimo impacto ambiental, todo ello mediante el compromiso, la implicación y la motivación de su equipo humano y profesional.

Para la correcta gestión y evaluación de los aspectos ambientales más relevantes, el Grupo sigue las siguientes directrices:

- › Mejora del medio ambiente, reduciendo el consumo de energía y materias consumidas en el proceso.
- › Ahorro energético, hídrico y de otras materias primas que tienen una incidencia ambiental, y una repercusión en los costes económicos.
- › Anticipación y precisión a las demandas del mercado.
- › Cumplimiento de los requisitos legales, con una capacidad de anteponerse a los cambios legislativos cada vez más exigentes.

En este sentido, Helados Estiu ha instaurado un procedimiento interno de identificación y evaluación de aspectos ambientales, el cual se compone de 5 fases, como se recoge a continuación:



Las principales actividades productivas que pueden generar impactos sobre el medioambiente son las áreas de: Limpieza, Mantenimiento, Producción y Laboratorio.

A continuación, se indican los principales aspectos ambientales directos identificados por Helados Estiu:

- › **Contaminación del suelo:** generación de envases mezclados, residuo sólido industrial y envases que contienen restos de sustancias peligrosas.
- › **Consumo de recursos:** uso de materia prima para alimentación animal, consumo de energía eléctrica, consumo de combustibles, consumo de gases técnicos y consumo de agua.
- › **Economía circular:** apuesta de la organización por la responsabilidad de producto, la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.
- › **Cambio climático:** gestión y reducción de las emisiones, así como la identificación y gestión de potenciales riesgos climáticos.

Asimismo, con el propósito de generar un impacto positivo sobre el medioambiente, el Grupo ha establecido durante los últimos ejercicios las siguientes medidas:

- › **Disminución del consumo eléctrico:**
 - Sustitución de las bombillas convencionales por bombillas de bajo consumo o de tecnología LED.

- Instalación de un pluviómetro para la detección automática de lluvias, lo que permite desviar el agua de lluvia a la acequia sin necesidad de tratarla en la depuradora, reduciendo así el consumo energético, de reactivos y las tareas de mantenimiento.
- Instalación y programación de un nuevo PLC (controlador lógico programable) que permite controlar todos los procesos de depuración de forma más eficiente, optimizando el consumo de reactivos y energético.

› **Movilidad y transporte:**

- Instalación de cargadores de vehículos eléctricos (22 kW) y la reserva de una zona de aparcamiento exclusiva para bicicletas y patinetes.
- Superficie mínima de ocupación de vehículos y camiones al menos del 95% garantizada.
- HECOMED cuenta con camiones con una tecnología que identifica el punto de temperatura óptimo, garantizando un uso eficiente de energía.

› **Disminución del consumo de agua:**

- Acciones continuas de sensibilización y formación para crear conciencia entre los empleados.
- Mayor control sobre el agua utilizada para limpieza en ambas sedes.
- Ampliación de la EDAR ubicada en Cheste, aumentando la capacidad de tratamiento.
- Instalación de un depósito de lastre que permite la derivación automática de vertidos derivados de la actividad industrial, facilitando una gestión más eficiente de los mismos y contribuyendo a la reducción del impacto sobre el agua residual, así como a la optimización del consumo de reactivos, energético y de las necesidades de mantenimiento.
- Realización periódica de revisiones de las instalaciones hidráulicas, así como calibraciones de caudalímetros y conductímetros.

› **Mejora de la gestión y aprovechamiento de residuos:**

- Monitorización de la producción a través del Sistema MES (sistema de ejecución de fabricación).
- Participación en proyectos *multicorporate* orientados a la identificación y desarrollo de soluciones globales a problemáticas comunes en materia de eficiencia y gestión de residuos.
- Constante relación de Helados Estiu con las empresas de gestión de residuos para mejorar las características de estos y asegurar una mayor circularidad.
- Gestión del sobrante del helado (merma de producción) como materia prima para alimentación animal.

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Los recursos destinados por el Grupo para la prevención de riesgos ambientales van dirigidos hacia:

- › Inversiones en eficiencia energética y auto suministro eléctrico proveniente de fuentes renovables e instalación de paneles solares.
- › Servicios de consultoría externa y contratación de servicios externos de gestión de residuos que garanticen una adecuada valorización.
- › Licencias y permisos relativos a cuestiones ambientales.
- › Personal interno dedicado a la gestión de cuestiones medioambientales y al mantenimiento de la certificación ISO 14001.
- › Formación en materia de medioambiente recibida por el equipo.

Economía circular: prevención y gestión de residuos

El desarrollo de modelos de negocio basados en la circularidad es un aspecto importante que deben abordar las compañías que desean desempeñar sus actividades empresariales de manera sostenible.

En este sentido, el Grupo está alineado con el principio ambiental de las “tres erres” (reducir, reutilizar y reciclar), el cual aplican tanto en la gestión de compras, en el proceso productivo y en la gestión de residuos. La prioridad del Grupo es tratar de reducir la generación de residuos y reciclar los generados, siguiendo las premisas establecidas en las políticas ambientales corporativas.

Por ello, el Grupo trata de realizar una gestión responsable de los residuos derivados de sus actividades, tratando de maximizar su revalorización, en la medida de lo posible, priorizando para ello, la utilización de gestores autorizados “recicladores”, que garanticen que los mismos sean revalorizados.

Adicionalmente, como medida de prevención de la generación de residuos, el Grupo sigue monitorizando la producción a través del Sistema MES, contribuyendo a optimizar el uso de las materias primas y a priorizar la utilización de materiales reciclables siempre que resulte técnicamente posible. A su vez, se ha avanzado en la mejora de la planificación con el objetivo de minimizar excedentes, evitar reprocesos y optimizar las operaciones de limpieza.

Asimismo, cabe destacar la constante colaboración del Grupo con empresas especializadas en la gestión de residuos, con el objetivo de mejorar las características de los residuos y asegurar su correcta valorización.

En lo que respecta a las acciones dirigidas a combatir el desperdicio de alimentos, Helados Estiu gestiona el sobrante de helado (merma de producción) como materia prima destinada a la alimentación animal, evitando así su depósito en vertederos.

Por otro lado, el producto terminado que es apto para consumo, pero no para la venta, se canaliza a través de una plataforma informática de gestión de donaciones, operativa desde el último trimestre de 2023. Esta herramienta conecta a las fundaciones sociales con las empresas donantes, facilita y agiliza los trámites, garantiza la trazabilidad y permite registrar todas las donaciones realizadas.

En este marco, se dona tanto producto destinado a su comercialización como producto apto para el consumo que, por distintas razones, no resulta comerciable, contribuyendo así a un aprovechamiento responsable de los productos.

Por su parte, HECOMED lleva a cabo un exhaustivo control y trazabilidad de sus referencias de producto, prestando especial atención a aquellas que presentan plazos de caducidad más reducidos. Cuando se detecta que determinados productos están próximos a la fecha de caducidad o consumo preferente, se da prioridad a su salida mediante técnicas comerciales y promociones habituales, con el objetivo de evitar su destrucción o liquidación.

El Grupo considera que la correcta gestión de residuos debe ser un compromiso asumido por toda la plantilla, siendo la formación y la concienciación pilares fundamentales para impulsar este cambio. En esta línea, durante los últimos ejercicios se han impartido formaciones específicas dirigidas a los empleados sobre buenas prácticas en la segregación de residuos. Estas acciones de sensibilización, diseñadas para ser ágiles y efectivas, contribuyen a que tanto los empleados como los clientes del Grupo mantengan presente la importancia de una gestión adecuada de los residuos, facilitando así el cumplimiento de los objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de los insumos.

La cantidad de residuos generados durante los ejercicios 2025 y 2024, tanto peligrosos – principalmente envases contaminados con sustancias peligrosas, aguas con amoníaco y líquidos acuosos de limpieza – como no peligrosos – fundamentalmente materiales mezclados y lodos deshidratados procedentes de depuradora – ha sido la siguiente:

Tipo de Residuo	2025	
	Ribarroja	Cheste
No peligrosos (Tn)	2.709	1.176
Peligrosos (Tn)	13	22

Tipo de Residuo	2024	
	Ribarroja	Cheste
No peligrosos (Tn)	3.764	1.343
Peligrosos (Tn)	12	10

En este contexto, Helados Estiu realiza un seguimiento anual de la eficacia de las medidas establecidas para la gestión de residuos, habiéndose obtenido, durante el ejercicio 2025, los siguientes resultados:

› **Planta de Ribarroja**

- La cantidad de papel, cartón y envases de cartón generada por litro de helado fabricado se ha reducido un 3,2% respecto al año anterior.

- La cantidad de lodos generados en la depuradora se ha reducido un 29,4% en comparación con el año anterior.
- El residuo de helado generado continúa siendo gestionado como materia prima para alimentación animal, y su volumen ha disminuido un 6,4%.
- Los envases plásticos generados se han reducido un 0,7% respecto al año anterior.

› Planta de Cheste

- La generación de papel, cartón y envases de cartón por litro de helado ha disminuido un 17,9% respecto al ejercicio anterior.
- Los lodos de la depuradora se han reducido un 12,8% con respecto al año anterior.
- La generación de envases mezclados por litro de helado fabricado ha disminuido un 87,9% respecto al ejercicio anterior.
- Los envases plásticos generados han disminuido un 24,1%.
- El volumen de madera se ha reducido un 54,5% en comparación con el ejercicio 2024.

Gestión eficiente de los recursos

El sistema de gestión ambiental establece como un principio de aplicación transversal el consumo responsable y la eficiencia energética de todas las sociedades del Grupo. Por ello, cada una de las sociedades ha ido implementando diferentes acciones y medidas con dicho fin. Estas medidas, han tenido un efecto positivo en el desempeño ambiental en el Grupo, así como, en su competitividad, siendo este un elemento diferencial en el mercado.

Consumo de materias primas

Las principales materias primas utilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 fueron de origen alimentario. A continuación, se detalla su distribución en toneladas:

Materias primas de origen alimentario	2025	
	Cantidad (tn)	%
Chocolate y salsas de chocolate	7.583	9%
Azúcar	5.154	6%
Lácteos	3.065	3%
Otros alimentos	70.793	82%
Total	86.595	100%

Materias primas de origen alimentario	2024	
	Cantidad (tn)	%
Chocolate y salsas de chocolate	7.857	31%
Azúcar	4.895	20%
Lácteos	2.799	11%
Otros alimentos	9.461	38%
Total	25.012	100%

A continuación, se identifica el consumo de materias primas no alimentarias necesarias para llevar a cabo la actividad de Helados Estiu:

Materias primas no alimentarias	2025	2024
	Cantidad	Cantidad
Nitrógeno (tn)	6	7
Papel (tn)	2	1
R-PET (tn)	27.305	31.180
Bobina no impresa (tn)	66	73
Bobina impresa (tn)	384	365
Madera (tn)	345	353
Cajas de cartón y estuches de cartón (ud)	96.915.519	92.001.949
Poliestireno (ud)	5.942.762	5.546.464
Cascos de fruta (ud)	7.838.522	6.270.879
LLDPE-Polietileno baja densidad lineal (ud)	2.394	2.661

El Grupo está concienciado con la preservación y el cuidado del medio ambiente, a través del aprovechamiento energético, el uso de alternativas para minimizar el impacto ambiental de la materia prima plástica y la sustitución de productos que conlleven el menor número de envases de un solo uso por reutilizables y/o biodegradables.

En este contexto, las actuaciones relacionadas con el *packaging* se encuentran englobadas en el plan 2024-2026 desarrollado a través de la plataforma de Ecoembes, que establece objetivos específicos y un seguimiento periódico de los avances alcanzados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado, entre otras, las siguientes medidas orientadas a la optimización del uso de materiales de embalaje y materias primas de envases:

- › Diálogo continuo con proveedores para probar otras alternativas de materiales más sostenibles (bio-origenes, periodo de degradación más corto, materiales reciclados, etc.).
- › 100% papel y cartón reciclados y certificados con cadena de custodia por FSC o PEFC. Además, se trabaja para usar el mínimo gramaje a la vez que se cumplen con los requisitos mínimos de calidad para garantizar

que no haya deformaciones u otros desperfectos que supongan la imposibilidad de utilizar el artículo o pongan en peligro la integridad del producto.

- › Aplicación de las recomendaciones de AECOC para la logística (RAL) para establecer unidades de carga eficiente.
- › Utilización de fleje mínimo para mantener la integridad del pallet en todos sus movimientos.
- › 100% de los palillos utilizados está certificado por FSC.
- › Sustitución del material de los blisters utilizados en las bandejas de tartas, reemplazando el poliestireno (PS) por R-PET (Tereftalato de Polietileno reciclado). Asimismo, está prevista la sustitución de PS a r-PET en las bandejas de tartas en el ejercicio 2026.
- › Eliminación de las cajas de cartón, por parte del proveedor, en el suministro de los blisters de mochis, bites y la leche de coco.

Consumo energético

Dada la naturaleza y volumen de la actividad empresarial del Grupo, uno de los principales objetivos de los planes de acción ambientales implementados, es incrementar la eficiencia de los consumos de suministros energéticos necesarios para desarrollar las distintas actividades, manteniendo en todo momento el alto nivel de calidad establecido en la prestación de sus servicios.

A continuación, se indican las principales medidas adoptadas en materia de eficiencia y consumo responsable energético:

- › Inversión e instalación de nuevos compresores, para poder ajustar el consumo a la demanda.
- › Medición de caudal instantáneo y acciones para controlar el consumo de aire.
- › Automatización del control de las instalaciones de refrigeración.
- › Inversión en la instalación para compensar el consumo de energía reactiva.
- › Aprovechamiento del calor de compresores de frío. El calor extraído del aceite lubricante de los compresores se utiliza para calentar agua, lo que permite reducir la demanda de energía de las calderas de vapor.
- › Instalación de sistemas de generación de energía renovable mediante tecnología fotovoltaica (FVT) en las cubiertas, destinados al autoconsumo energético.
- › Sistema de monitorización en tiempo real del consumo eléctrico, que permite el seguimiento detallado de los consumos, la detección de desviaciones y la implementación de medidas de mejora.
- › Realización de auditorías energéticas cada cuatro años según el Real Decreto 56/2016; la última se efectuó en noviembre de 2025, definiendo nuevas medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir emisiones de efecto invernadero.

Cabe destacar que la planta de Cheste, al tratarse de una instalación de nueva construcción, ha sido diseñada y equipada con maquinaria y tecnología que garantiza la eficiencia energética del complejo. Entre las medidas implementadas destaca la instalación de un sistema de iluminación 100% LED, equipado con sensores de presencia en las zonas interiores y sensores astronómicos en las áreas exteriores. Asimismo, la distribución eléctrica se organiza en circuitos segregados, con el objetivo de optimizar el consumo energético.

Esta visión de eficiencia energética, también se materializa en los productos y servicios que ofrece el Grupo a sus clientes y usuarios finales, con el objetivo de fomentar y sensibilizar a los grupos de interés hacia un consumo responsable, que reduzca emisiones atmosféricas y disminuya los costes finales de las personas usuarias.

A continuación, se muestran los consumos eléctricos, para los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Electricidad (MWh)
2025	23.005
2024	21.032

En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la transición hacia un modelo energético más limpio, desde 2021 el Grupo ha apostado por el uso de fuentes renovables mediante la instalación de placas fotovoltaicas en sus instalaciones. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la dependencia de energía convencional y avanzar hacia una mayor autosuficiencia energética.

A continuación, se detallan las principales características de las instalaciones fotovoltaicas en los centros de Ribarroja y Cheste:

	Ribarroja	Cheste
Módulos fotovoltaicos instalados	1.593	2.418
Extensión	1.593 m ²	6.680 m ²
Energía cubierta respecto al consumo	3.09%	16.8%
KWh de energía generada en 2025	349.660	972.930
KWh de energía generada en 2024	245.750	1.237.630

Consumo de agua

El agua puede sufrir una contaminación, tanto química como bacteriológica, lo que implica llevar un riguroso control de la misma, para evitar contaminaciones. Algunas de las medidas que el Grupo ha puesto en marcha para la correcta gestión de aguas potables, las cuales vienen detalladas en su plan de aguas, han sido:

- › Las tuberías de aguas potables deben estar completamente separadas de los desagües para evitar traspasos o fugas que puedan llevar a una contaminación cruzada de las mismas.
- › Las tuberías de desagüe de la zona de producción deben ir conducidas a un depósito de acumulación independiente del resto, con el mismo propósito que el punto anterior.

- › Desarrollo de un programa de control analítico del agua, aplicable tanto en zona de producción, como aseos o comedor.

Asimismo, el Grupo ha tomado diversas medidas adoptadas en materia de eficiencia y consumo responsable de agua:

- › Acciones continuas de sensibilización y formación para crear conciencia entre los empleados de la importancia que tienen sus actuaciones a la hora de reducir el consumo de agua.
- › Mayor control sobre el agua utilizada para la limpieza en ambas sedes, así como las diferentes mejoras adoptadas en los protocolos de limpieza.
- › Realización de acciones formativas externas, como la participación en webinars especializados, entre ellos el organizado por AINIA sobre "la consecución de estrategias integradas para la reducción del consumo de agua en la industria.
- › Se trabaja de forma continua sobre la planificación para optimizar el consumo de agua en todas las operaciones.
- › Ampliación de la EDAR ubicada en Cheste, lo que ha aumentado su capacidad de tratamiento y la calidad del agua vertida, pudiendo así reutilizar más agua para la limpieza de equipos y, por tanto, disminuir el consumo de agua de red.
- › Inversión en la planta de tratamiento de agua para mejorar la calidad del agua de pozo afectada por la DANA, incorporando además un sistema de control que optimiza su consumo.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2025, el Grupo ha logrado disminuir un 2% el consumo de agua respecto al volumen de producción tomando como base el ejercicio 2024 (m3/litros fabricados).

Por otro lado, es importante destacar que las instalaciones de Cheste, operativas desde 2021, fueron diseñadas siguiendo criterios de ecodiseño y con el asesoramiento de una ingeniería externa especializada. Entre los elementos más relevantes se encuentran:

- › Aljibe / pozo. El agua es tratada íntegramente en las propias instalaciones mediante una tecnología que optimiza el consumo de reactivos y reduce significativamente la necesidad de transporte externo para su gestión.
- › Sistema de osmosis. Incorpora un sistema de recirculación del rechazo que disminuye la generación de residuos y prolonga la vida útil del agua, favoreciendo su aprovechamiento y aportando circularidad al proceso.
- › Sistema de deshidratación para lodos en la depuradora que, concentra los residuos permitiendo la recirculación del agua y minimizando el transporte de residuos para su gestión externa.

En cuanto a las instalaciones de Ribarroja, en los últimos años se han llevado a cabo actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia en el uso del agua. Entre las más relevantes destacan:

- › Implantación de boquillas en las lanzas de limpieza, evitando el uso ineficiente de mangueras convencionales.

- › Automatización de la limpieza a través del sistema CIP (Cleaning In Place).
- › Implantación de caudalímetros de agua comunicados a PLC (Controladores Lógicos Programables).
- › Incorporación de variadores de frecuencia instalados estratégicamente para reducir los consumos y tener un régimen que alinea la necesidad con el suministro.
- › Optimización y control del funcionamiento de los soplantes de la depuradora.

La mayor parte del consumo de agua del Grupo procede de la red municipal. El volumen del agua consumida por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Agua (m3)	2025	2024
Agua red de suministro	185.612	133.087
Empresa externa de distribución de agua mineral	18	17
Agua de Aljibe/pozo (Chestre)	44.024	57.899
Total	229.654	191.003

Consumo de combustibles

Una de las principales preocupaciones del Grupo es la generación de emisiones de CO₂ como consecuencia del consumo de los distintos tipos de energía. En este sentido, y en línea con lo comentado anteriormente, con relación a las medidas de eficiencia energética implementadas, el Grupo también dispone de medidas específicas para tratar de minimizar el impacto en el medioambiente, derivado del consumo de combustible de los distintos vehículos de su flota.

Las principales medidas implementadas en el citado ámbito por parte de HECOMED, que debido a su actividad cuenta con un consumo significativo de combustible, son las siguientes:

- › Mayor eficiencia en las rutas y el combustible.
- › Sustitución de parte de la flota del Grupo mediante la compra o adquisición de un total de cuatro vehículos híbridos y un vehículo GNC, todo turismos, camiones, furgonetas, motos y maquinaria de obra y similares.

El consumo de combustibles durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Tipo de combustible	2025	2024
Gas natural (Mwh)	9.177	7.862
Gas refrigerante (Kg)	135	266
Gasóleo (litros)	131.010	134.916
Gasolina (litros)	23.335	16.593

Cambio climático

El cambio climático es uno de los principales retos actuales para la sociedad. En este sentido, el Grupo, no permanece ajeno a este desafío y se muestra proactivo y comprometido con la lucha contra el cambio climático.

Las fábricas de Helados Estiu se ubican en la cuenca del Mediterráneo, una región especialmente vulnerable a los efectos de la crisis climática. Entre las principales consecuencias del cambio climático se encuentra el aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas severas que pueden provocar cortes prolongados en el suministro eléctrico. Para hacer frente a esta eventualidad, ambas plantas cuentan con grupos electrógenos destinados a mantener operativas las cámaras de frío en caso de interrupciones en la red eléctrica.

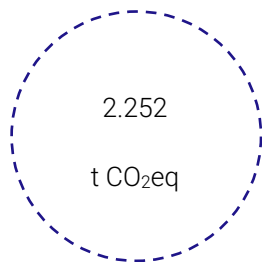
Adicionalmente, el incremento de las temperaturas, la intensificación de las olas de calor y la escasez de precipitaciones generan un entorno propicio para la aparición de incendios. Consciente de este riesgo, Helados Estiu, al igual que HECOMED, dispone de un plan de emergencias específico para la prevención y actuación ante incendios.

Asimismo, ambas compañías cuentan con un seguro multirisgo industrial que incluye una ampliación de coberturas frente a eventos meteorológicos extremos, tales como lluvias intensas, viento, pedrisco, nieve, inundaciones y humo. Esta póliza contribuye a reducir el impacto económico derivado de posibles incidencias climáticas.

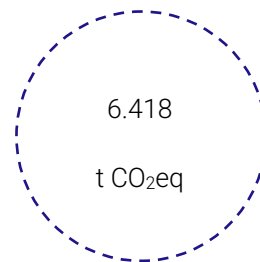
Helados Estiu es consciente de que el cambio climático representa un riesgo también en lo relativo al abastecimiento de materias primas clave como el cacao, la vainilla, el azúcar o el coco. El incremento de las temperaturas, la alteración de los patrones de precipitaciones y la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos pueden afectar al rendimiento de los suelos agrícolas, a la disponibilidad de recursos hídricos y a la estabilidad de las cosechas en los países productores. Estos impactos pueden traducirse en una menor productividad, una disminución de la calidad de las materias primas y en una mayor volatilidad en precios y plazos de suministro.

Las emisiones del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2025, calculadas en base a los factores de emisión obtenidos del informe del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y considerando para el cálculo de alcance 2 (market-based), el factor de emisión de la comercializadora, han sido las siguientes:

Alcance 1



Alcance 2



Durante el ejercicio 2024, las emisiones de alcance 1 se situaron en 2.208 toneladas de CO₂, mientras que las emisiones de alcance 2 ascendieron a 5.731 toneladas de CO₂.

El alcance 1 incluye las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente gas natural, gases refrigerantes, gasóleo y gasolina, y el alcance 2, que incluye las emisiones asociadas a consumo de electricidad.

En este contexto, Helados Estiu conformó durante el ejercicio 2024 un grupo de trabajo de descarbonización, ejecutándose una acción formativa a los miembros del mismo. El objetivo es garantizar por un lado la recolección y fiabilidad de datos para realizar el cálculo de la huella de carbono, así como la definición de objetivos de reducción y el seguimiento de los mismos.

Plan de descarbonización

En cumplimiento del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se regula el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, Helados Estiu ha elaborado un plan de reducción de emisiones que establece los objetivos cuantificados de reducción de la huella, así como las medidas y acciones propuestas para lograr su consecución.

El plan establece como año base 2025 para los alcances 1 y 2, fijando un horizonte de aplicación 2026-2030, alineado con el acuerdo de París. Asimismo, el Grupo mantiene como objetivo estratégico a largo plazo la neutralidad climática en 2050.

Alcance

El Plan de Descarbonización se aplica a Helados Estiu S.A. e incluye los centros productivos de Cheste y Ribarroja del Turia, que constituyen el perímetro organizacional sobre el que se definen los objetivos y las actuaciones en materia de reducción de emisiones.

El plan incorpora los alcances que resultan relevantes para la actividad industrial de Helados Estiu:

-) Alcance 1: Emisiones directas procedentes del consumo de combustibles e instalaciones térmicas, fugas de gases refrigerantes y combustión en equipos propiedad de la compañía.

- › Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad en las instalaciones de Helados Estiu.

En relación con el alcance 3, Helados Estiu tiene previsto iniciar en el ejercicio 2026 el cálculo y la gestión de las emisiones de alcance 3, comenzando por la categoría correspondiente a residuos generados en las operaciones.

Objetivos de reducción

El Plan de Descarbonización de Helados Estiu tiene como objetivo reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a los alcances 1 y 2 durante el periodo 2025-2030, mediante la mejora de la eficiencia energética y la optimización del funcionamiento de las instalaciones.

Las actuaciones se orientan a disminuir la intensidad energética por unidad producida, mejorar el rendimiento de los equipos y reducir consumos innecesarios, integrando criterios energéticos en las actividades de mantenimiento, inversión y operación. El plan se basa en el principio de mejora continua, priorizando medidas con impacto real, viabilidad técnica contrastada y bajo riesgo para la operativa industrial.

La reducción de la huella de carbono se aborda como parte del proceso de mejora de la eficiencia productiva, en coherencia con la normativa vigente, con los sistemas internos de gestión y con los compromisos de seguimiento recogidos en el presente Estado de Información no Financiera.

Para ello, Helados Estiu adopta como meta, una reducción del 10% de las emisiones de alcance 1 y 2 (767 tn CO₂eq) para 2030 respecto al año base, el ejercicio 2025.

Líneas estratégicas de reducción

Las actuaciones se agrupan en las siguientes líneas estratégicas:

- › Optimización energética de instalaciones, mejorando el rendimiento de equipos existentes sin alterar el proceso productivo.
- › Mejora de sistemas industriales intensivos en consumo (frío industrial, aire comprimido, bombeo y ventilación, instalaciones térmicas).
- › Control y monitorización energética para reducir consumos no esenciales.
- › Mantenimiento preventivo orientado a la eficiencia.
- › Integración de tecnologías más eficientes sin comprometer estabilidad productiva.
- › Evaluación de energías renovables, desarrollando instalaciones fotovoltaicas que permitan el autoconsumo.

Medidas de reducción

Se han definido, entre otras, las siguientes medidas a implementar en los centros productivos de Cheste y Ribarroja del Turia ya que presentan un impacto directo en la reducción del consumo energético y de las emisiones asociadas a los alcances 1 y 2:

- › Instalación de variadores de frecuencia en motores eléctricos.

- › Optimización del sistema de frío industrial (refrigeración)
- › Optimización de la eficiencia operativa de calderas e instalaciones térmicas.
- › Sustitución progresiva a iluminación LED.
- › Monitorización energética por áreas mediante la implantación de subcontadores y seguimiento de consumos por procesos.
- › Revisión y optimización de contratos eléctricos.
- › Evaluación de autoconsumo fotovoltaico en futuras ampliaciones de instalaciones.
- › Optimización operativa de torres de refrigeración.
- › Integración de criterios de eficiencia energética en mantenimiento.
- › Adquisición de nuevos equipos, evaluando y seleccionando la tecnología más eficiente disponible en el mercado en términos de consumo energético y desempeño habitual y optimización de equipos ya existentes.

La implantación de las medidas se llevará a cabo de manera progresiva, atendiendo a criterios de viabilidad técnica y económica, y priorizando aquellas medidas que aporten una mayor eficiencia y compatibilidad con la operativa industrial.

Vigencia y seguimiento

El Plan de Descarbonización tiene vigencia hasta 2030, con revisiones anuales. Los indicadores de seguimiento incluyen las emisiones totales de alcance 1 y 2 (tCO₂eq), intensidad de emisiones y grado de ejecución de las medidas planificadas.

Los datos son actualizados, al menos, con periodicidad anual y revisados por la Dirección. Asimismo, la información relevante sobre huella de carbono, objetivos y avances se publica en el presente estado de información no financiera consolidado, en línea con los requisitos de transparencia establecidos en el Real Decreto 214/2025.

Contaminación odorífera, acústica y lumínica

Contaminación odorífera

Las aguas residuales generadas por la actividad del Grupo presentan una elevada carga orgánica. Durante el tratamiento biológico, esta materia orgánica es degradada por microorganismos específicos, lo que provoca la emisión de diversas moléculas odoríferas. Aunque estas emisiones no representan un riesgo para la salud, sí resultan molestas al olfato.

Con el objetivo de mejorar la calidad del aire tanto en sus instalaciones como en su entorno, el Grupo ha instalado sistemas inhibidores de olor en ambas plantas. Además, durante los ejercicios 2025 y 2024, Helados Estiu ha llevado a cabo distintas actuaciones en este ámbito, entre las que destacan:

- › Dosificación de productos antiolores con el objetivo de minimizar la emisión de olores al entorno.
- › Instalación de un soplante de reserva, que da servicio tanto al depósito de homogeneización como al reactor biológico, garantizando así unas condiciones óptimas de aireación en la depuradora. Esta medida contribuye a mejorar el tratamiento de aguas y a reducir la generación de olores.
- › Cubrición del depósito de homogeneización y automatización de la dosificación de antiolores para evitar la liberación de partículas odoríferas a la atmósfera.

Contaminación acústica y lumínica

En relación con la contaminación acústica, el Grupo está obligado a realizar un autocontrol de las emisiones sonoras de sus plantas fabriles cada cinco años. La última medición en la planta de Ribarroja se llevó a cabo en 2023, mientras que en Cheste fue realizada en 2021. En ambos casos, los resultados obtenidos se situaron considerablemente por debajo de los límites permitidos por la normativa vigente. Además, en los últimos años, se han implementado diversas actuaciones de aislamiento e insonorización en centros de transformación (CTs), patios, la planta depuradora y compresores de aire, con el objetivo de reducir las posibles emisiones acústicas generadas por su actividad.

Respecto a la contaminación lumínica, entendida como la presencia excesiva de luz artificial durante la noche, alterando los niveles naturales de iluminación, esta no se considera un aspecto significativo en las actividades de Helados Estiu ni de HECOMED.

La fabricación en Helados Estiu se realiza íntegramente en el interior de las instalaciones, donde la iluminación está controlada y el acceso de luz al exterior es muy limitado. En el caso de las oficinas, que podrían ser una fuente de emisión lumínica, cabe señalar que no operan en horario nocturno. De igual manera, HECOMED desarrolla su actividad en horario diurno, de 08:00 h a 18:00 h, por lo que, en general, tampoco emite luz artificial durante la noche.

Finalmente, es importante destacar que todas las instalaciones de Helados Estiu y HECOMED se encuentran ubicadas en polígonos industriales, minimizando así cualquier posible impacto acústico o lumínico sobre áreas residenciales cercanas.

Principio de precaución

En lo que respecta al principio de precaución, las actividades del Grupo no generan impactos que puedan conllevar daños graves o irreversibles al medioambiente. No obstante, este principio se aplica de manera activa mediante las siguientes acciones:

- › Identificación de riesgos ambientales potenciales: anualmente se realiza un análisis exhaustivo para identificar impactos negativos, considerando aspectos como emisiones atmosféricas, vertidos, generación de residuos, consumo de recursos, contaminación de suelos, y molestias en el entorno (ruido, olores, polvo, entre otros), así como cualquier otra cuestión medioambiental local que pueda afectar a la comunidad.
- › Análisis y seguimiento continuo: de forma trimestral, se verifica el cumplimiento del control operacional establecido. En caso de detectarse desviaciones, se actúa conforme a lo establecido en los Procedimientos de Gestión de No Conformidades y de Acciones Correctivas, garantizando así una respuesta rápida y eficaz.
- › Contratación de expertos independientes para la verificación de actuaciones realizadas (certificación ISO 14001).

Protección de la biodiversidad

Las instalaciones de las sociedades del Grupo no se encuentran situadas dentro del casco urbano de las poblaciones o en zonas residenciales, no encontrándose adyacentes o dentro de espacios naturales protegidos o de alta biodiversidad, por lo que no es de aplicación la normativa de protección y preservación de la biodiversidad.

Destacar en dicho sentido, que el Grupo no ha tenido penalizaciones de clientes o sanciones de la administración pública, por incumplimientos en el ámbito medioambiental.



Equipo

Cuestiones sociales y relativas al personal

El equipo de profesionales de Helados Estiu y HECOMED es una de sus principales ventajas competitivas. Por ello, el Grupo realiza una gestión estratégica del mismo, basada en unos elevados niveles de satisfacción y motivación del personal. La dirección estratégica de recursos humanos está diseñada e implementada por el departamento de recursos humanos, estableciendo planes y acciones cuyo objeto es incrementar la capacidad de atracción, fidelización y desarrollo del talento, lo que implica a todos los departamentos y niveles jerárquicos de las sociedades del Grupo.

En la plantilla se pueden encontrar perfiles muy diversos desde el punto de vista de cualificación y de las tipologías de trabajo, siendo, en cualquier caso, el elemento común entre los perfiles que integran el Grupo la búsqueda de la realización de un buen trabajo, la vocación por el crecimiento y la consecución conjunta de la excelencia productiva, satisfacción de sus clientes y la superación de sus expectativas.

Empleo

Permanecer a la vanguardia de los diferentes sectores en los que operan las sociedades del Grupo, precisa de un equipo humano diverso, capaz de dar respuesta a las exigencias y necesidades de los clientes. Por ello, se mantiene una alta heterogeneidad de perfiles profesionales, altamente cualificados, tanto de conocimientos técnicos, como generacionales, género, experiencia y similares.

El número total y distribución de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, en España, por género, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	< 29	29 - 48	> 48
Dirección	-	1	1	-	-	1
Almacén y logística	58	4	62	7	25	30
Mantenimiento	50	2	52	9	32	11
Producción	82	277	359	77	191	91
Administración	17	27	44	2	24	18
Comercial	16	12	28	1	13	14
Técnicos	5	10	15	1	8	6
Total	228	333	561	97	293	171

Ejercicio 2024

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	< 29	29 - 48	> 48
Dirección	-	1	1	-	-	1
Almacén y logística	59	4	63	8	29	26
Mantenimiento	46	2	48	6	30	12
Producción	88	303	391	98	211	82
Administración	14	25	39	3	21	15
Comercial	13	14	27	1	14	12
Técnicos	5	10	15	1	9	5
Total	225	359	584	117	314	153

El número total y la distribución de modalidades de contrato de trabajo por tipología de contrato, género, edad y categoría profesional durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	< 29	29 - 48	> 48
Indefinido	221	312	533	87	280	166
Temporal	7	21	28	10	13	5
Total	228	333	561	97	293	171

	Número de empleados		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	1	-	1
Almacén y logística	47	-	47
Mantenimiento	51	1	52
Producción	332	26	358
Administración	44	-	44
Comercial	44	-	44
Técnicos	15	1	16
Total	533	28	561

Ejercicio 2024

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	< 29	29 - 48	> 48
Indefinido	216	334	550	104	299	147
Temporal	9	25	34	13	15	6
Total	225	359	584	117	314	153

	Número de empleados		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	1	-	1
Almacén y logística	62	1	63
Mantenimiento	48	-	48
Producción	359	32	391
Administración	38	1	39
Comercial	27	-	27
Técnicos	15	-	15
Total	550	34	584

La distribución de modalidades de contratos por sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Número de empleados		
	Helados Estiu	Hecomed	Total
Indefinido	476	57	533
Temporal	28	-	28
Total	504	57	561

Ejercicio 2024

	Número de empleados		
	Helados Estiu	Hecomed	Total
Indefinido	498	52	550
Temporal	34	-	34
Total	532	52	584

El promedio anual, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del ejercicio 2025 y 2024, de contratos indefinidos y temporales por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	< 29	29 – 48	> 48
Indefinido	39%	56%	95%	15%	50%	30%
Temporal	1%	4%	5%	2%	2%	1%
Total	40%	60%	100%	17%	52%	31%

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	-	-	-
Almacén y logística	8%	-	8%
Mantenimiento	9%	-	9%
Producción	59%	5%	64%
Administración	8%	-	8%
Comercial	8%	-	8%
Técnicos	3%	-	3%
Total	95%	5%	100%

Ejercicio 2024

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	< 29	29 – 48	> 48
Indefinido	37%	57%	94%	18%	51%	25%
Temporal	2%	4%	6%	2%	3%	1%
Total	39%	61%	100%	20%	54%	26%

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	-	-	-
Almacén y logística	11%	-	11%
Mantenimiento	8%	-	8%
Producción	61%	6%	67%
Administración	6%	-	6%
Comercial	5%	-	5%
Técnicos	3%	-	3%
Total	94%	6%	100%

El número de despidos durante los ejercicios 2025 y 2024, por género, es el siguiente:

	Número de despidos	
	2025	2024
Hombres	11	12
Mujeres	23	21

Retribución

El sistema de retribución establecido en el Grupo está basado en criterios objetivos y equitativos, de acuerdo con los convenios colectivos aplicables a cada una de las compañías o centros de trabajo, en su caso. Dicho sistema es diseñado y gestionado por el departamento de recursos humanos, encargado de velar por su correcta aplicación, así como, actualización y mejora.

La remuneración media para Helados Estiu, en base mensual, por género, edad y categoría profesional del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros						
	Hombres	Mujeres	<29	29-38	39-48	49-58	59-68
Dirección	6.519	10.500	-	-	6.902	8.300	6.148
Almacén y logística	2.069	1.997	1.996	2.036	2.093	2.102	1.921
Mantenimiento	2.699	-	1.881	2.682	3.075	2.731	2.557
Producción	1.884	1.638	1.558	1.622	1.787	1.690	1.951
Administración	2.009	2.004	1.561	2.169	2.242	1.846	2.368
Comercial	3.564	3.289	2.613	3.743	2.824	4.083	-
Técnicos	3.365	3.362	2.317	3.140	4.118	3.684	-

Ejercicio 2024

	Euros						
	Hombres	Mujeres	<29	29-38	39-48	49-58	59-68
Dirección	6.309	9.714	-	-	6.473	7.843	6.011
Almacén y logística	2.080	1.981	2.029	1.860	2.029	2.080	1.834
Mantenimiento	2.667	-	1.971	2.611	3.070	2.565	2.791
Producción	1.995	1.789	1.588	1.542	1.711	1.663	1.766
Administración	1.869	1.882	1.262	1.809	2.106	1.839	2.109
Comercial	2.917	3.188	2.602	3.531	2.586	4.020	-
Técnicos	3.480	3.349	2.395	3.051	4.061	3.536	-

La brecha salarial del Grupo ha sido calculada considerando el salario medio de hombres y mujeres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres. La brecha salarial agregada durante el ejercicio 2025 es de un quince por ciento (veintiún por ciento en el ejercicio 2024), la cual tiene su origen en las antigüedades e intensidad de género en determinados niveles jerárquicos. Sin embargo, es importante destacar que se han establecido mecanismos para asegurar que la compensación esté vinculada al puesto de trabajo y no se vea afectada por el género del empleado.

Al cierre del ejercicio 2025, el órgano de administración del Grupo está compuesto por dos hombres y dos mujeres. Las retribuciones percibidas por los miembros del órgano de administración en relación con su cargo como consejeros han sido distribuidas de forma equivalente, siendo la remuneración media de 84 miles de euros tanto para los hombres como para las mujeres.

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por el Grupo y el salario mínimo interprofesional durante el ejercicio 2025 y 2024 es superior a la unidad.

Organización del trabajo

En Helados Estiu, la organización de los tiempos de trabajo se rige por los convenios colectivos aplicables, bajo los principios de cumplimiento de la legalidad, eficiencia, productividad y conciliación de vida laboral, social y familiar.

Los horarios de trabajo, las vacaciones y aspectos organizativos similares son definidos por las personas responsables de cada área de negocio, con el acompañamiento y la supervisión del departamento de Recursos Humanos, que vela por su correcta aplicación. En todos los casos, se tiene en cuenta la situación personal y familiar de cada empleado, adaptándose a sus necesidades en la medida de lo posible. Tanto en fábrica como en oficinas se trabaja activamente en la mejora de la organización del tiempo de trabajo. En el caso del personal de planta, en 2024 se implantó el cuarto turno, un sistema que permite trabajar tres semanas consecutivas y descansar una. Esta medida, especialmente beneficiosa durante el periodo estival —de máxima producción—, permite al personal disfrutar de una semana completa de descanso sin comprometer la capacidad productiva. Por su parte, el personal de oficinas cuenta con un horario flexible y personalizable, con una amplia diversidad de fórmulas organizativas, siempre que se garantice la cobertura de las necesidades operativas de los distintos servicios.

Adicionalmente, con objeto de fomentar el conocimiento y uso de las medidas de conciliación existentes, el departamento de recursos humanos, junto los responsables de las áreas de negocio establecen diferentes acciones de comunicación e información de estas, así como, los cauces para su solicitud y disfrute.

Al cierre del ejercicio 2025 el 99% de los profesionales del Grupo se encuentran sujetos a una modalidad de jornada completa (98% en el ejercicio 2024) siendo la distribución de la plantilla media similar a la indicada a cierre (misma situación en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, 9 hombres y 15 mujeres del Grupo han podido disfrutar del permiso parental (5 hombres y 20 mujeres en el ejercicio 2024).

En cuanto al número total de jornadas perdidas asociadas al absentismo del Grupo durante el ejercicio 2025 han ascendido a 14.551 (13.525 jornadas perdidas en el ejercicio 2024).

Seguridad y salud laboral

El Grupo dispone de una Política de Prevención de Riesgos Laborales, dónde se lleva a cabo una evaluación de riesgos y se contemplan acciones para suprimir aquellos riesgos que sean factibles de eliminar, así como el establecimiento de medidas técnicas y organizativas que minimicen los riesgos a los niveles que garanticen el cumplimiento normativo.

La citada política cuenta con los siguientes objetivos:

- › Mejorar las condiciones de trabajo, con el fin de alcanzar un nivel adecuado de protección para los trabajadores, evitar daños materiales y reducir el absentismo laboral. Se persigue el compromiso y bienestar del personal en materia de seguridad y salud laboral.
- › Garantizar la Seguridad y Salud Laboral, proporcionando los recursos necesarios para la adecuada implementación del Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales, difundiendo su contenido entre el personal y exigiendo su cumplimiento.
- › Comunicar y hacer llegar a todo el personal los objetivos preventivos del Grupo, así como las medidas adoptadas para su cumplimiento.
- › En el proceso de adquisición de nuevos equipos de trabajo, se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia de seguridad de máquinas, con el fin de garantizar, desde el inicio condiciones seguras para los trabajadores.
- › Establecer criterios preventivos en la contratación de personal, así como en la contratación de obras y servicios.

Por otro lado, en línea con dicha política, se definen objetivos y metas específicas. Los objetivos se entienden como logros generales para toda la organización, y las metas como fines específicos de cada área. Ambos deben ser específicos, alcanzables y cuantificables, y se basan en evaluaciones de riesgos, estadísticas de siniestralidad, investigaciones de accidentes y aportaciones del personal.

Los principales objetivos anuales establecidos son los siguientes:

- › Completar la implantación del sistema de gestión de prevención en todos sus aspectos.
- › Llevar a cabo campañas de sensibilización para reducir los accidentes con baja en un 50% y sin baja en un 75%.
- › Realizar acciones de divulgación preventiva, incluyendo encuestas y recogida de propuestas.

Las metas operativas comprenden: elaborar manuales o instrucciones de trabajo por sección, comprobar la actualización de evaluaciones de riesgos por puesto, investigar internamente los accidentes en un máximo de una semana, revisar las condiciones de los lugares de trabajo, hacer seguimiento de las campañas de reducción de accidentes según el objetivo definido, registrar de forma continua el mantenimiento de maquinaria y seleccionar los EPIs más adecuados de forma constante. Las responsabilidades están distribuidas entre los departamentos y el área de prevención, con plazos que varían entre anual, continuo e inmediato según el tipo de acción.

Durante el ejercicio 2025 se han registrado un total de veintidós accidentes de trabajo con baja médica, de los cuales veinte correspondieron a mujeres y dos a hombres (durante el ejercicio 2024 se registraron un total de veintinueve accidentes laborales con baja médica, de los cuales trece correspondieron a mujeres y ocho a hombres). El índice de frecuencia y gravedad ha sido de 43,93 y 7,25 en el ejercicio 2025 (41,75 y 5,29 respectivamente durante el ejercicio 2024).

En el ejercicio 2025 se ha registrado un caso de enfermedad profesional, correspondiente a una mujer (no se registraron casos en el ejercicio 2024).

Relaciones sociales

El Grupo, considera esencial identificar las principales necesidades y preocupaciones de sus empleados y por ello, trata de mantener un diálogo estructurado, sistemático y continuo, con las diferentes representaciones legales de las personas empleadas, en los que se tratan los aspectos relevantes como los planes de formación, gestión de la igualdad, seguridad y salud laboral, entre otras.

Durante el ejercicio 2022, Helados Estiu trabajó en la actualización del Convenio Colectivo de Empresa, el cual fue inscrito en la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Dirección Territorial de Valencia.

Adicionalmente, Helados Estiu fomenta el diálogo social con los empleados a través de una política de puertas abiertas que permite a todos los empleados recurrir a cualquier miembro de la Dirección, en cualquier momento, para tratar un tema de manera específica o general, formal o informal de forma que se respete la confidencialidad de las comunicaciones en la medida de lo posible. Es decir, si un empleado tiene una preocupación general, o una preocupación relacionada con una mala conducta, puede, a su libre elección, llevarlo a la atención de la Dirección de Recursos Humanos, o a cualquier nivel de Dirección, pudiendo ser escalada, hasta la Dirección general de Helados Estiu.

Otros canales de comunicación establecidos son el Canal Ético, disponible en la web de Helados Estiu y de acceso a todas las personas, internas y externas a la organización; o, las pantallas ubicadas en los comedores a través de las cuáles se lanzan píldoras formativas, mensajes de sensibilización en distintas materias o recomendaciones.

HECOMED por su parte, se ha adherido al Convenio Colectivo del sector de Almacenistas de alimentación de la provincia de Valencia (N.º 46, 6-III-2018).

Formación

La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor. El Grupo considera que afrontar con éxito un entorno empresarial tan dinámico y cambiante, como el actual, precisa mantener un equipo humano capacitado y actualizado, para mantener a todas las sociedades del Grupo en un lugar privilegiado.

El departamento de recursos humanos es el encargado de gestionar las necesidades formativas y de capacitación del personal, el cual, junto a las direcciones de las diferentes áreas de negocio, identifican las necesidades del personal y de acuerdo a los objetivos establecidos y recursos disponibles, diseñan e implementan anualmente un plan de formación corporativo, en el cual se planifican las acciones formativas en diversas temáticas.

Helados Estiu está comprometida con la formación de los empleados desde su incorporación, y con la formación continua según las necesidades del puesto. Por ello, en 2025 se impartieron un total de 1.790 horas de formación a través de la plantilla (5.651 horas durante el ejercicio 2024), con un promedio de 6,2 horas de formación por trabajador (10,6 horas de formación por trabajador durante el ejercicio 2024). A continuación, se señalan las principales áreas de formación:

Área de formación	Horas	
	2025	2024
Seguridad alimentaria y calidad	1.604	2.807
Formación técnica y operativa	17	2.174
Responsabilidad Social Corporativa	5	262
Prevención de riesgos laborales	148	158
Gestión, liderazgo y otros	16	250
Total	1.790	5.651

Accesibilidad

De acuerdo con el principio corporativo de cumplimiento de la legalidad, así como en coherencia con los principios de actuación de igualdad y diversidad, en las ampliaciones de instalaciones de los últimos años, se han diseñado y puesto en marcha nuevos puestos de trabajo, bajo criterios de accesibilidad para personas de diversidad funcional.

En cuanto a la contratación de personal con diversidad funcional o discapacidad, en 2025 Helados Estiu ha contado con seis personas, dos hombres y cuatro mujeres con una discapacidad reconocida superior al 33% (mismo número y distribución por género en el ejercicio 2024).

Igualdad

La igualdad y diversidad son para Helados Estiu claras líneas de acción en la gestión de personas. Por ello, se trabaja en la creación de entornos en los que se promuevan estos valores y se comprometen con aquellas personas que tienen más dificultades de integración promoviendo el trabajo inclusivo con los colectivos más desfavorecidos.

El Grupo declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades para todos sus empleados, sin discriminar directa o indirectamente por razones de género, ideología, raza, edad, origen social, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización estableciendo las mismas oportunidades entre hombres y mujeres como un

principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo a nivel español con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo sobre medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y ocupación, el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y con el fin de garantizar la igualdad retributiva y asegurar la transparencia y el seguimiento de dicho sistema retributivo y la Ley Ordinaria 15/2022, de 12 de julio, para la igualdad de trato y la no discriminación.

Durante el ejercicio 2022, se aprobó y presentó el Plan de Igualdad para el período 2023-2025, debidamente registrado ante el organismo competente en diciembre de 2022. Este documento es la materialización de una hoja de ruta para reforzar el compromiso de Helados Estiu con su estrategia de desarrollo de liderazgo corporativo y gestión del talento.

El citado plan cuenta con un diagnóstico laboral desde la perspectiva de género, incluyendo un análisis de las características de la empresa y estructura organizativa, características del personal, acceso al empleo en la empresa, clasificación profesional, desarrollo de la carrera profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre hombres y mujeres, la conciliación laboral, personal y familiar, prevención de riesgos desde la perspectiva de género, prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, y ha sido debidamente analizado por la Comisión de Igualdad.

En la misma línea, durante los ejercicios 2024 y 2025 se ha realizado una acción formativa en materia de igualdad a toda la plantilla de Helados Estiu, en línea con los compromisos establecidos en el Plan de Igualdad.

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han recibido denuncias, sanciones administrativas o similares, en materia de igualdad, discriminación o acoso sexual, laboral o de género.

Derechos humanos

En materia de Derechos Humanos, la Ley 11/2018 establece la obligación de incluir en los informes de información no financiera procedimientos de diligencia debida, mecanismos de prevención de riesgos de vulneración, canales de denuncia, así como acciones de promoción y cumplimiento de las normas relacionadas con la legislación internacional vigente en esta materia.

De acuerdo con los estándares establecidos por la Global Reporting Initiative (GRI), estos procedimientos deben contemplar la inclusión de políticas específicas, definición de objetivos, formación del personal, mecanismos de reclamación, entre otras acciones que aseguren el cumplimiento efectivo de la normativa internacional en Derechos Humanos.

Helados Estiu se encuentra alineado con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, proyecto creado por las Naciones Unidas en 1999, cuyo principal objetivo es promover la responsabilidad social empresarial (RSE) a través de la implantación de 10 principios universales de conducta de las empresas sobre derechos humanos, derechos de los trabajadores, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En este marco, Helados Estiu, se rige por los siguientes principios:

- › No utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- › No utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- › Establece un entorno laboral seguro y saludable, tomando las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones, y planificando acciones encaminadas a la eliminación o reducción de los riesgos identificados.
- › No efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. La organización no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- › No utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- › El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Cumplen todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación española.
- › Controla el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas.

El respeto y protección de los derechos humanos y laborales, viene establecido en el código ético corporativo, por lo que todas las sociedades del Grupo deben establecer las medidas y acciones necesarias para salvaguardar dicho requerimiento, apoyándose en el departamento de recursos humanos. Para garantizar el cumplimiento y la ética en los procesos de compra, Helados Estiu dispone de mecanismos y canales de comunicación para recibir cualquier tipo de información relativa a la vulneración de los Derechos Humanos, tanto para los empleados como los proveedores.

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ninguna de las sociedades del Grupo ha sido denunciada o sancionada en materia de vulneración de derechos humanos, al igual que no se han recibido denuncias a través del canal de denuncias, en materia de derechos humanos.

Modelo de cumplimiento

Lucha contra la corrupción y el soborno

Con objeto de realizar una gestión ejemplar y ética de la organización, el Grupo está implementando un sistema de cumplimiento normativo y prevención de delitos penales, entre los que destacan el Código Ético, el Canal de Comunicación y el *Manual de Compliance Penal*. Estos instrumentos permiten llevar a cabo una gestión eficaz y preventiva, basada en el control y la mitigación de riesgos de cumplimiento. Dichos procedimientos son de carácter transversal y se aplican a todas las Sociedades y a las diferentes áreas de negocio.

El Grupo cuenta con una cultura de cumplimiento penal alineada con su misión, visión y valores, en la cual la dirección ponga de manifiesto su compromiso visible, consistente y sostenido en el tiempo, mediante los siguientes principios.

- › Disponer de un Código Ético que actúa como guía de comportamiento para todos sus empleados, colaboradores y miembros del órgano de gobierno.
- › Desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión del cumplimiento penal según la norma UNE 19601.
- › Tolerancia cero frente a los delitos penales, por lo que establecerá medidas para la prevención y detección dentro de las actividades del Grupo, con la finalidad de minimizar y prevenir la exposición a los riesgos penales.
- › Cumplir con la legislación penal aplicable.
- › Prohibir la comisión de hechos delictivos e informar mediante los canales establecidos sobre hechos o conductas sospechosas relativa a riesgos penales, quedando garantizado que el informante no sufrirá represalias.
- › Realizar una evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos.

Otro de los elementos esenciales del modelo de cumplimiento normativo y prevención de delitos penales, es el canal ético, el cual tiene establecido diferentes medios de comunicación, para facilitar su uso por parte de los grupos de interés, que tengan consultas, sugerencias o quieran realizar comunicaciones de posibles incumplimientos, por parte de las personas empleadas del Grupo.

En la misma línea, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 se han realizado acciones formativas en materia de código ético, política de compliance, política anticorrupción y canales de comunicación, en diferentes centros de trabajo de las sociedades del Grupo.

El canal de denuncias está implementado con procedimientos que garantizan la confidencialidad, así como, la ausencia de represalias de las personas informantes que actúan de buena fe. Además, está disponible de manera externa, para otros grupos de interés como empresas clientes, proveedores, colaboradores y similares, habilitado en la página web corporativa.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han recibido comunicaciones relacionadas con la corrupción y el soborno, no recibiendo tampoco ninguna denuncia grave.

Lucha contra el blanqueo de capitales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, las sociedades del Grupo no están obligadas a los requerimientos que dicha ley establece.

No obstante, y de acuerdo con el espíritu del código ético y de conducta, así como su cultura corporativa de gestión responsable, ética y ejemplar, el Grupo dispone del *Manual de Corporate Compliance Penal*, donde identifica el blanqueo de capitales como uno de los posibles riesgos penales que podrían afectar a la actividad de la empresa. En dicho documento se identifican las principales áreas afectadas por dicho riesgo, siendo estas la Dirección general y el Departamento Financiero.

En consecuencia, se han establecido una serie de procedimientos de control con el objetivo de prevenir o mitigar el riesgo a incurrir en dicho delito:

- › Procedimiento de aprobación, seguimiento y evaluación de los proveedores.
- › Protocolo de compras y subcontrataciones.
- › Realización de auditorías internas.
- › Procedimiento de gestión de pedidos y expedición.

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ninguna de las sociedades del Grupo ha recibido sanciones o denuncias en materia de prevención de blanqueo de capitales.

The background of the page is a photograph of two people holding ice cream cones. The person on the left is wearing a light blue shirt and a grey apron, holding a cone with three scoops: pink, yellow, and white. The person on the right is wearing a brown jacket and a blue apron, holding a cone with two scoops: white and chocolate. The text 'Impacto positivo en la sociedad' is overlaid on the image in a large, bold, blue font.

Impacto positivo en la sociedad

Colaboración con la sociedad

El Grupo está integrado en diversas entidades vinculadas a su actividad, lo que le permite colaborar estrechamente con su entorno cercano. En este sentido, el Grupo participa activamente en varias asociaciones:

- › FEDACOVA: Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana.
- › Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- › RSPO: Roundtable on Sustainable Palm Oil.
- › AECOC: Asociación de Fabricantes y Distribuidores.
- › AVE: Asociación Valenciana de Empresarios.
- › AINIA: Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria.
- › AFOCE: Asociación para el Fomento de la Cultura Empresarial.
- › ALIMARKET.

El importe total de las acciones de asociación realizadas por el Grupo en el ejercicio 2025 ha sido de 24.615 euros (23.834 euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha participado de manera activa con las siguientes asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro apoyando proyectos o campañas sociales:

- › Fundación Grupo SIFU.
- › EDEM.
- › Fundación LAB.
- › Fundación Étnor.
- › ADEIT: Fundación Universidad-Empresa UV.
- › Fundación KM ZERO.

El importe total de las donaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio 2025 ha sido de 105.000 euros (150.000 euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha colaborado mediante asociaciones de patrocinio con las entidades KM ZERO Venturing, S.L. y la sociedad Deportiva Correcaminos, siendo el importe total aportado durante 2025 de 53.000 euros (18.000 euros durante el ejercicio 2024).

En este sentido, Helados Estiu colabora, también en colaboración con KM0, en el programa Venturing. Se trata de un proyecto de innovación abierta que fomenta la interacción entre compañías del ámbito agroalimentario y startups, con el objetivo de desarrollar soluciones a retos comunes que se plantean las industrias, satisfaciendo así las necesidades de los consumidores, y de la sociedad en general. Fruto de este programa se han generado alianzas tanto con proveedores potenciales, como con entidades externas.

Como fabricantes de un producto indulgente que aporta momentos de bienestar y felicidad a aquellos que lo consumen, Helados Estiu es consciente de que es fundamental tomar conciencia de la necesidad de realizar ejercicio diariamente para mantener un estado de salud óptimo. Por ello, gran parte de las iniciativas en las que participan van dirigidas a promover la salud de las personas.

De este modo, en línea con el propósito de la organización de fomentar los hábitos saludables, es necesario poner en valor la colaboración de Helados Estiu en la Carrera de las Empresas y en la Media Maratón de Valencia. En ambas pruebas, se ha contribuido con el pago de dorsales a los empleados que han participado en los eventos, parcialmente en la carrera de las empresas y en su totalidad en la Maratón.

Dentro de su compromiso con la educación y la formación, destacan los distintos convenios de prácticas que llevan a cabo con diferentes centros de educación, con los que incorporan a personas de prácticas. Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han formalizado acuerdos de colaboración con las siguientes instituciones:

- › UPV - Universidad Politécnica de Valencia.
- › EDEM- Escuela de Empresarios.
- › CIPFP- Centro Integrado Público de Formación Profesional.
- › Florida Universitaria.
- › UCV - Universidad Católica de Valencia.
- › UJI - Universidad Jaume I.

Estas acciones cumplen con un doble objetivo. Por un lado, apoyar a los nuevos talentos, en su primera toma de contacto con el mundo empresarial, y por otro, detectar potenciales candidaturas para futuras vacantes del Grupo.

En 2025, Helados Estiu ha participado en el programa formativo de EDEM 'Summer Experience', recibiendo a estudiantes preuniversitarios en sus instalaciones. Asimismo, el equipo de Recursos Humanos ha asistido a una feria de empleo organizada por EDEM a lo largo del ejercicio.

Comunidades locales

Para garantizar su compromiso con la sociedad, Helados Estiu aplica una serie de prácticas y directrices empresariales con el objetivo de fomentar el desarrollo a través del empleo en las distintas comunidades de la provincia de Valencia.

Así, Helados Estiu dispone de una política de fomento del empleo local, dónde se recoge que actualmente un 25% de sus empleados son de Ribarroja y el 3% de la localidad de Cheste. Sin embargo, si se hace un estudio un poco más amplio sobre el área de influencia de Helados Estiu, también podemos observar un claro impacto positivo sobre el mercado laboral de localidades muy próximas.

En la tabla que se muestra a continuación, se identifican las localidades próximas en las que Helados Estiu es capaz de generar empleo, representando el 35% del total de la plantilla, en el caso del área de influencia de Ribarroja, y el 10% del total de plantilla, en el caso del área de influencia de Cheste.

Áreas de influencia	
Planta de Ribarroja	Planta de Cheste
Benaguacil	Buñol
La Cañada	Yatova
La Eliana	Macastre
La Pobla De Vallbona	Chiva
Ribarroja	Cheste
Villamarchante	Godolleta
	Turis
	Loriguilla

Cientes y consumidores

Con la finalidad de garantizar la salud y la seguridad de sus clientes y consumidores, Helados Estiu ha adaptado varias medidas y políticas de protección y calidad del producto. En primer lugar, en la Política Corporativa, el Grupo declara que su objetivo prioritario es la satisfacción de sus clientes, siendo este el principio sustentado por la Dirección e integrado en todas las áreas de su actividad empresarial. En la Política Corporativa de Calidad se subraya la importancia de garantizar la seguridad alimentaria, así como las máximas condiciones de higiene y conservación del producto.

Helados Estiu tiene un comité HAPCC multidisciplinar que realiza estudios sobre cada proceso, personal que impacte en la fabricación, materia prima, producto terminado y tecnología con el fin de asegurar la inocuidad de las referencias lanzadas al mercado. Como soporte tecnológico para la garantía de la seguridad alimentaria, todas las líneas de producción cuentan con detector de metales y / o rayos X.

El código de buenas prácticas de higiene y manipulación de Helados Estiu se compone de un total de 52 normas que son de obligado cumplimiento para todo el personal, siendo su inobservancia motivo de aplicación de las medidas correctivas y sancionadoras pertinentes.

En la misma línea, Helados Estiu cuenta con un procedimiento de Food Defense (Defensa alimentaria), que tiene por objetivo elaborar, implantar y mantener al día la protección del Establecimiento y Defensa alimentaria. También tiene por objetivo documentar el plan en el que se engloban las medidas tomadas por el Grupo para identificar, mitigar y vigilar las posibles fuentes de contaminación o alteración intencionada de los alimentos, y de esta manera, proteger los alimentos y procesos de producción.

El número de reclamaciones recibidas en Helados Estiu durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido de 1.302 y 643, respectivamente. De las reclamaciones totales recibidas en 2025, un total de 342 han sido clasificadas como procedentes (347 en el ejercicio 2024). Cabe destacar que los esfuerzos en el área de calidad de la sociedad han supuesto que el volumen de reclamaciones no sea material respecto a los litros de helado fabricados: se han registrado 0,0000282 reclamaciones por cada litro de helado fabricado en 2025 (0,0000142 reclamaciones por cada litro de helado fabricado en 2024).

Certificaciones en calidad, salud y seguridad alimentaria

Dadas las especiales características del sector alimentario, donde la trazabilidad, calidad y seguridad son elementos prioritarios, Helados Estiu dispone de diversas certificaciones:

IFS Food- Versión 8

La IFS es una norma de seguridad alimentaria reconocida por la Global Food Safety Initiative (GFSI) para auditar empresas que fabrican alimentos o a empresas que empaquetan productos alimentarios a granel, haciendo especial énfasis en la seguridad y calidad alimentaria de los productos procesados.

La certificación abarca cinco áreas principales de negocio, y todas se consideran clave para establecer procesos efectivos que garanticen la seguridad y la calidad de los productos:

- › Gobernanza y compromiso: da una gran importancia al compromiso de la Dirección para apoyar la cultura de la seguridad alimentaria e implicar a los trabajadores en dicha cultura.
- › Sistema de gestión de la seguridad alimentaria y la calidad: necesario para cumplir los requisitos legales y de seguridad alimentaria, así como las especificaciones del cliente.
- › Gestión de recursos: gestión de los recursos humanos, condiciones de trabajo y gestión de higiene para garantizar la seguridad de los productos.
- › Procesos operativos: requerimientos de producción e infraestructura para lograr productos seguros y que cumplan con las especificaciones del cliente, incluyendo la lucha contra el fraude alimenticio.
- › Mediciones, análisis y mejoras: inspecciones, validación de procesos y gestión de reclamaciones y medidas correctivas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las plantas de Riba-Roja y de Cheste cumplen los requisitos de dicha norma, siendo catalogadas en el Nivel Superior con una puntuación de 95% y 97%, respectivamente.

BRCGS Food Safety Global Standard

La BRCGS Food Safety Global Standard, más conocida como BRC, es una norma internacional, para la seguridad alimentaria en la industria de alimentos y bebidas. En ella se establecen los requisitos para garantizar la seguridad de los alimentos y la calidad en las operaciones de producción, procesamiento, envasado y distribución. Su objetivo principal es asegurar que los fabricantes y proveedores de alimentos cumplan con los más altos estándares de seguridad alimentaria para proteger a los consumidores.

En este sentido, la planta fabril de Cheste reconoce que las actividades realizadas en dichas instalaciones cumplen con los estándares de seguridad alimentaria y calidad en la cadena de suministro fijados por la norma, obteniendo una nota B.

Subcontratación y proveedores

Las empresas proveedoras y contratistas que colaboran en el desarrollo de las actividades de las sociedades del Grupo, son un elemento esencial en su estrategia y cadena de valor. Por ello, se pone foco en establecer relaciones de confianza y duraderas en las que todas las partes implicadas salgan beneficiadas de los acuerdos establecidos.

Respecto a las políticas relativas a los proveedores y subcontratistas, Helados Estiu cuenta con proveedores y subcontratistas a lo largo de su cadena de suministro, procedentes tanto de países desarrollados, como en vías de desarrollo.

Algunos de los países en vías de desarrollo presentan riesgos en materia de vulneración de Derechos Humanos, de manera que, para garantizar que éstos no se producen, Helados Estiu toma las siguientes acciones para mitigarlos:

- Obtención de compromisos escritos por parte de sus proveedores asentados en países en vías de desarrollo que su proceso de fabricación se realiza dentro del marco jurídico internacional, respetando los derechos universales de los trabajadores, adhiriéndose así a la legislativa internacional en materia de Derechos Humanos.
- Realización de análisis de riesgo a sus proveedores ubicados en países en vías de desarrollo, a través de un check list y autodeclaración que rellenan los proveedores de forma obligatoria antes de prestar sus servicios.
- Auditorías presenciales.

No obstante, lo anterior, para compras puntuales o no recurrentes, Helados Estiu requiere a sus proveedores la documentación necesaria para la homologación a la normativa internacional, certificados de calidad, certificaciones ambientales o en su defecto la realización de cuestionarios internos sobre impacto medioambiental, documentación de envase etc.

En referencias al cumplimiento de los derechos humanos, dentro del cuestionario de seguridad alimentaria se incluye un apartado dedicado a la Responsabilidad Ética y Social.

Con respecto al nivel y alcance del control aplicado tanto a los proveedores como a los productos adquiridos, Helados Estiu cuenta con una IT (Instrucción de Trabajo) sobre compras sostenibles, además de realizar controles sobre proveedores en materia medioambiental. Cabe destacar que todos los proveedores de envases de papel y/o cartón y de madera tienen la obligación contractual de proveer a Helados Estiu productos certificados con cadena de custodia (FSC, PEFC, etc.).

Debido a la naturaleza del producto y el sector del mercado en el que opera el Grupo, Helados Estiu mantiene relaciones con los siguientes tipos de proveedores y subcontratistas:

- Materias primas alimentarias.
- Material de envase y embalaje.
- Medios de cultivo, reactivos y material de laboratorio.
- Nitrógeno líquido.

- Productos químicos L+D.
- Productos químicos para mantenimiento de fábrica e Instalaciones.
- Servicios de L+D.
- Servicios de control de plagas (DDD).
- Servicios de laboratorio para análisis de producto/materias primas.
- Servicios de laboratorio para análisis de aguas potables.
- Servicios de laboratorio para análisis de aguas de vertido.
- Servicios de mantenimiento de equipos de fábrica e instalaciones.
- Servicios de calibración de equipos de medida.

Además, Helados Estiu clasifica a potenciales proveedores o subcontratistas en tres subgrupos:

- a) Proveedores que disponen de un estándar internacional de seguridad alimentaria (FSSC 22000, BRC, IFS, etc.) certificado por una empresa externa acreditada.
- b) En el caso de no disponer de un estándar internacional de seguridad alimentaria, proveedores que hayan trabajado previamente con Helados Estiu sin incidencias significativas respecto a la calidad del producto o servicio suministrado.
- c) Proveedores que no disponen de estándar internacional de seguridad alimentaria y no hayan trabajado con Helados Estiu S.A.

Los proveedores/subcontratistas que cumplan a) o b) se consideran aprobados, siendo susceptible la planta de fabricación a una auditoría física según el plan de análisis de riesgos que realiza el departamento de calidad. En paralelo se realiza la homologación de cada materia prima con sus respectivos análisis organolépticos, fisicoquímicos y/o microbiológicos. Para que los proveedores incluidos en el subgrupo c) sean aprobados, tiene que darse alguno de los siguientes requisitos:

- Tras realizar una auditoría por parte de Helados Estiu o por parte de una empresa externa, el informe resultante de la misma tendrá que indicar que el proveedor/subcontratista en cuestión cumple todos los requisitos para suministrar productos o servicios adecuados a las necesidades de Helados Estiu.
- Realización de tres pedidos consecutivos en los que no se produzcan no conformidades.

Respecto a HECOMED, la Sociedad considera proveedores homologados a todos aquellos que tengan autorización sanitaria de funcionamiento o que dispongan del Registro General Sanitario de Alimentos (RGSA) cuando éste sea un requisito necesario. La relación de proveedores homologados es abierta, es decir, se actualiza en el momento en el que haya altas o bajas de los mismos.

La homologación de proveedores en Helados Estiu se basa en criterios de seguridad alimentaria, calidad, servicio y precio. Este proceso no solo evalúa al proveedor en general, sino que también requiere la homologación individual de cada referencia utilizada. En el caso de las materias primas, uno de los primeros aspectos evaluados es el análisis organoléptico, al que se suman parámetros físico-químicos, la revisión de toda la documentación técnica asociada, y consideraciones adicionales como el ecodiseño y la adecuación a la operativa de la planta de producción. De forma similar, los envases son sometidos a pruebas de material y a las mismas evaluaciones detalladas —documentación técnica, sostenibilidad del diseño, y compatibilidad con los procesos productivos— para asegurar su idoneidad.

En caso de detectar no conformidades o desviaciones, el responsable tiene la obligación de adoptar medidas correctivas apropiadas oportunas. Para ello seguirá lo establecido en el "Procedimiento de gestión de no conformidades, reclamaciones y acciones correctivas y preventivas" y procederá a su registro abriendo, según proceda, un "Informe de no conformidad" o un "Informe de AC/AP".

Helados Estiu es consciente de que todo proceso de compra tiene un impacto en el medio ambiente, y por lo consiguiente una parte significativa de los riesgos a los que se enfrenta la empresa se encuentran en la cadena de suministro. Hasta la fecha, la mayor parte de los proveedores con los que trabaja Helados Estiu radican en territorio nacional y/o en países miembros de la Unión Europea que tienden a tener una legislación y medidas de cumplimiento normativo suficiente en estos aspectos.

Información fiscal

La estrategia fiscal tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales en cada una de las jurisdicciones en las que opera, todo ello en el marco del respeto de los principios corporativos de integridad, transparencia y consecución de interés social.

En este sentido, el Grupo se compromete a mantener una relación de cooperación con las distintas administraciones públicas.

La distribución de los resultados e impuestos sobre beneficios, generados íntegramente en España, durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Resultado antes de impuestos	Resultado después de impuestos	Impuestos sobre beneficios
Ejercicio 2025	13.047.084	9.802.426	3.244.658
Ejercicio 2024	12.382.416	9.317.081	3.065.335

Durante los ejercicios 2025 y 2024, ni Helados Estiu ni Hecomed han recibido financiación pública.

Hechos posteriores

Entre el cierre del ejercicio 2025 y la fecha de formulación del presente estado de información no financiera consolidado no se han producido eventos que tengan un efecto significativo sobre el mismo.



Anexo

Contenidos del estado de información no financiera



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles de la organización GRI 2-2 Sociedades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura y composición de la gobernanza GRI 2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 3-1 Proceso para determinar la materialidad GRI 3-2 Lista de puntos materiales	Modelo de negocio Contribución al desarrollo sostenible
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-24 Incorporación de compromisos políticos	Contribución al desarrollo sostenible- Gestión de riesgos Compromiso con el entorno- Aspectos medioambientales
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Contribución al desarrollo sostenible Compromiso con el entorno- Aspectos medioambientales



Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
	acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	Contribución al desarrollo sostenible Compromiso con el entorno- Evaluación de aspectos medioambientales
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Contribución al desarrollo sostenible- Gestión de riesgos Compromiso con el entorno- Aspectos medioambientales
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Compromiso con el entorno- Evaluación de aspectos medioambientales
	Aplicación del principio de precaución	2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Compromiso con el entorno- Principio de precaución
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	El Grupo no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Compromiso con el entorno- Cambio climático



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado		Capítulo de referencia
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Compromiso con el entorno- Economía circular: prevención y gestión de residuos	
		GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados		
GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados				
GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación				
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos	Compromiso con el entorno- Gestión eficiente de los recursos	
		GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido		
		GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua		
		GRI 303-3 Extracción de agua		
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 303-5 Consumo de agua	Compromiso con el entorno- Gestión eficiente de los recursos	
		GRI 303-4 Vertido de agua		
		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los 300)		
Uso sostenible de los recursos	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Compromiso con el entorno- Gestión eficiente de los recursos	
		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 302 Energía)GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)		
Uso sostenible de los recursos	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	Compromiso con el entorno- Gestión eficiente de los recursos	
		GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)		
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Compromiso con el entorno- Cambio climático	



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300) GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Compromiso con el entorno- Gestión eficiente de los recursos Compromiso con el entorno- Cambio climático
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Compromiso con el entorno- Cambio climático
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a área protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados GRI 304-4 Especies que aparecen en la lista roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Compromiso con el entorno- Protección de la biodiversidad
Información sobre cuestiones sociales y	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Equipo- Cuestiones sociales y relativas al personal



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
relativas al personal		significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Equipo- Cuestiones sociales y relativas al personal
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Equipo- Empleo
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	Equipo- Empleo
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		GRI 2-7 Empleados No incluido en GRI: Número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por género y región, promedio edad y clasificación profesional.	Equipo- Empleo	



Contenidos del Estado de Información No Financiera		
Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	Equipo- Empleo
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres No incluido en GRI: Remuneración media por género, edad y clasificación profesional y su evolución. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	Equipo- Retribución
Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres *OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	Equipo- Retribución
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona). GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	Equipo- Retribución
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas	GRI 2-19 Políticas de retribución	Equipo- Retribución



Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
	de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación Información desagregada por género.	
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	Equipo- Organización del trabajo
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Equipo- Accesibilidad
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 402-1 Plazo de aviso mínimo sobre cambios operacionales GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	Equipo- Organización del trabajo
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Equipo- Organización del trabajo
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: Enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	Equipo- Organización del trabajo
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	Equipo- Seguridad y salud laboral



Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
		GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral	Equipo- Seguridad y salud laboral
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Equipo- Seguridad y salud laboral
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 2-16 Comunicación de preocupaciones críticas GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	Equipo- Relaciones sociales
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva No incluido en GRI: Porcentaje desglosado por país	Equipo- Relaciones sociales
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Equipo- Relaciones sociales



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	Equipo- Formación
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: Horas totales de formación.	Equipo- Formación
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Equipo- Accesibilidad
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades) GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Equipo- Igualdad
	Planes de igualdad		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Equipo- Igualdad
	Medidas adoptadas para promover el empleo		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 401 Empleo)	Equipo- Igualdad
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Equipo- Igualdad
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Equipo- Accesibilidad
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Equipo- Igualdad



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
			GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Equipo- Derechos humanos
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 412 evaluación de derechos humanos) GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Equipo- Derechos humanos
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	Equipo- Derechos humanos
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Equipo- Derechos humanos
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la	GRI 2-28 Asociaciones de miembros GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Equipo- Derechos humanos



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
		eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Modelo de cumplimiento- Corrupción y soborno
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	Modelo de cumplimiento- Corrupción y soborno
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	Modelo de cumplimiento- Corrupción y soborno



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado		Capítulo de referencia
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Modelo de cumplimiento- Lucha contra el blanqueo de capitales
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Impacto positivo en la sociedad- Colaboración con la sociedad
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Impacto positivo en la sociedad
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Impacto positivo en la sociedad



Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
	procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Impacto positivo en la sociedad- Colaboración con la sociedad
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas	Impacto positivo en la sociedad- Colaboración con la sociedad
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Impacto positivo en la sociedad- Colaboración con la sociedad



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado		Capítulo de referencia
			GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	Colaboración con la sociedad
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	Impacto positivo en la sociedad- Colaboración con la sociedad
			GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdos con criterios ambientales	
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	
			GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	Impacto positivo en la sociedad- Subcontratación y proveedores
Subcontratación y proveedores	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Impacto positivo en la sociedad- Subcontratación y proveedores
Subcontratación y proveedores			GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdos con criterios ambientales	
			GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Impacto positivo en la sociedad- Clientes
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores			



Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Información fiscal		GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	Impacto positivo en la sociedad-Clientes
	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Impacto positivo en la sociedad- Información fiscal
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Enfoque fiscal	Impacto positivo en la sociedad- Información fiscal
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Impacto positivo en la sociedad- Información fiscal

Formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Helados Estiu, S.A. ha formulado el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio social coincidente con el año 2025.

Asimismo, han firmado el citado documento:

Ribarroja del Turia, a 31 de marzo de 2026

D. Federico Félix Real (Presidente)
En representación de:
FIRER, S.L.

D. Juan Antonio Pons Casañ (Secretario)
En representación de:
IMPORTACO, S.A.

D^a. M^a José Félix Lavech (Vocal)

D^a. Natalia Pons Sancho (Vocal)
En representación de:
DESARROLLOS EMPRESARIALES Y CAPITAL, S.L.